

● MUCHOS MICRÓFONOS
PARA CALDERÓN

● NEGLIGENCIA MÉDICA:
UN DELITO POR PERSEGUIR

● EL MONO SABIO Y LAS
BALADRONADAS DE HORACIO DUARTE

Año 11 No. 497

De venta en **Samborombón**
Revista Semanal 05/03/12 \$20.00



buzas

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo



PEMEX

Acuerdo transfronterizo México-Estados Unidos

OPORTUNO GOLPE DEL IMPERIO

¿Les quitarías su casa?



EL PRD Y MORENA NOS QUIEREN SACAR DE TEXCOCO

Responsabilizamos a **Horacio Duarte**, al **PRD** y a **MORENA** de negar el derecho a la vivienda a humildes colonos que de manera legal la adquirieron.

¡ANTORCHA NO INVADE!

Con la clara intención de regresar al poder en **Texcoco**. **Horacio Duarte**, político mentiroso, promueve en **Texcoco**: la **calumnia**, la **xenofobia**, el **odio**, la **violencia** y el **vandalismo**.

¡Los antorchistas queremos vivir en paz!
MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL



▶ Estamos cerca de nuestro
número 500

¡Gracias por seguir leyéndonos!



buzas
Revista de análisis político DE LA MEXICA
Lectura y el fondo

» Editorial

Acuerdo transfronterizo
o pacto diabólico 3

» Humor



Sociedad anónima
C. Mejía 48

» Reportajes



Muchos micrófonos
para Calderón
Erika López 12

Negligencia médica:
un delito por perseguir
Verónica Díaz Rodríguez 17



Pobreza en Veracruz
Víctor Rebollo 22

» Especial

OPORTUNO GOLPE
DEL IMPERIO

Martín Morales 4



» Opinión

El mono sabio y
las baladronadas
de Horacio Duarte
Aquiéles Córdova Morán 34

China, más riqueza
y mayores salarios
Abel Pérez Zamorano 36

La deuda en México
Brasil Acosta Peña 38

» Columnas

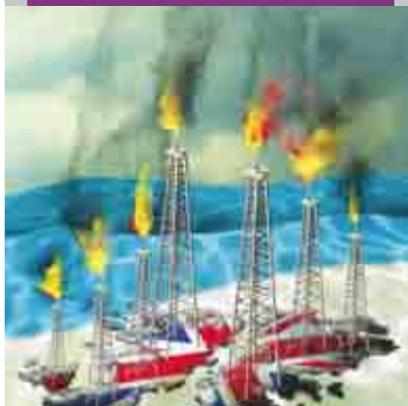
El año más violento
Aquiéles Montaña Brito 40

De panzazo: un
documental con truco
Darwin Franco 41

Adiós a la televisión
Mario A. Campos 42

El cardenismo y el
México moderno
Abentofail Pérez Orona 43

» Internacional



La disputa
por las malvinas
Ana Laura de la Cueva 28

» Cultura

¿Es necesaria una ciencia para
las crisis de alto riesgo? (1)
Ángel Trejo 44



Retablo a la memoria
de Ramón López Velarde
Escolio
Jaculatoria
Haikús
Jose Juan Tablada 45

Visítanos y envía tus comentarios a
www.buzos.com.mx

buzos

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Director Editorial
Aquiéles Montaña Brito

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

Opinión
Aquiéles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña

Columnistas
Mario A. Campos
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Darwin Franco Migués
Abentofail Pérez Orona

Diseño
Ana Laura Gómez Díaz
Samia Sánchez Rizo

Reporteros
Martín Morales
Erika López
Verónica Díaz Rodríguez
Víctor Manuel Rebollo

Fotografía
Esteban Torreblanca

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Página web
Mónica Gómez

Publicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Arísti

Distribuidor
Alberto Ruz

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direcceditorial@yahoo.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitación de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Acuerdo transfronterizo o pacto diabólico

Por lo que se ve, no sólo ocurre en la literatura este tipo de acuerdos con el maligno, en que por obtener un pequeño beneficio particular y temporal, por ejemplo satisfacer el capricho de llegar al trono, se concede a aquél la desproporcionada ventaja de quedarse, en cierto plazo, con todo; hasta con el alma del firmante. Así podría ilustrarse la reciente firma del acuerdo referente a los yacimientos petroleros transfronterizos del golfo de México entre el gobierno de nuestro país y el de Estados Unidos.

Hay quienes opinan que se otorga a la gran potencia todas las ventajas para explotar los mantos petrolíferos que se encuentren, es decir, la riqueza de México y los mexicanos, y hasta su alma si fuera posible, con tal de granjearse la simpatía, la benevolencia y el apoyo gringos, de tanto peso en la carrera presidencial que se lleva a cabo en México.

Negociar así es muy fácil; mucho mejor y más fructífero que en los dramas, cuentos y novelas, porque se pacta y se juega con los bienes y el alma ajenos, no los de quien, por cuenta propia, firma acuerdos para ganar poder político, o por lo menos el aprecio del mismísimo Satanás. Éstas son las primeras ideas derivadas del reporte especial de hoy en **buzos** y de las opiniones de especialistas consultados.

La esencia del acuerdo garantiza a Estados Unidos la administración de las reservas comunes, que la exploración se realice exclusivamente por sus contratistas internacionales y que la explotación, transportación y refinación queden a cargo de corporativos industriales del Instituto Americano del Petróleo.

Aún no han sido cuantificadas con exactitud las reservas compartidas por ambos países, pero Estados Unidos ya aseguró la "explotación conjunta" de lo que se sabe son grandes yacimientos, bajo sus propias reglas, bajo el modelo de la explotación unificada, en la que todo problema se resuelve en "amistosos encuentros bilaterales", según se establece en el acuerdo; encuentros bilaterales entre países de economía desigual, de uno con alta tecnología para la explotación y otro que no cuenta con ninguna.

El acuerdo se convertirá en ley para los mexicanos al ser aprobado por el Senado de la República. ¿Se aprobará? El momento elegido para presionar al gobierno mexicano, los comentarios de algunos senadores, en el sentido de la conveniencia de un acuerdo, el silencio frente a la acción presidencial al respecto, la falta de protesta y de condena, el conocido interés de algunos partidos de estar en buena relación con el gobierno imperialista, son elementos que indican que el espaldarazo al acuerdo bilateral está asegurado. **b**



Acuerdo transfronterizo México-Estados Unidos

OPORTUNO GOLPE DEL IMPERIO

MARTÍN MORALES

El gobierno estadounidense eligió el marco político temporal y social que más le convenía para anticipar la firma y la aprobación del acuerdo para la exploración y explotación de los yacimientos transfronterizos en el golfo de México: el inicio del proceso electoral para designar al presidente de la república mexicana, periodo durante el cual los partidos y candidatos procurarán el “beneplácito estadounidense” sin considerar las consecuencias históricas de sus decisiones.

Francisco Carrillo Soberón, exlegislador federal y exsecretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, hoy analista del Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE), dijo a **buzos** que el contexto en que se da la firma del convenio, lamentablemente, “tendrá un papel central en la discusión legislativa sobre ese acuerdo”.

De ahí se desprenden las altas posibilidades de que Estados Unidos consiga la aprobación del acuerdo, y –como se anticipa– con una tendencia a su favor, porque la médula del texto firmado el 20 de febrero pasado en Los Cabos, Baja California, es una especie de garantía de que el gobierno de Estados Unidos será el administrador de tales reservas, y de que la exploración será exclusiva para sus contratistas internacionales, entre ellos el corporativo inglés British Petroleum (BP); asimismo, de que la explotación, transportación y refinación estará a cargo de algunos de los 400 corporativos industriales del Instituto Americano del Petróleo (API, American Petroleum Institute).

Esto representa algo así como la firma de una hoja en blanco, pues aunque las reservas de la zona compartida por México y Estados Unidos en el golfo de México, la llamada Hoyo de la Dona, todavía no han sido cuantificadas con exactitud, podrían ser de las más grandes del mundo, según los especialistas.

La oferta estadounidense es acordar por anticipado una “explotación conjunta” bajo las reglas de ellos, es decir, detalló Francisco Carrillo, bajo el modelo de la explotación unificada, donde todo problema que se presente será resuelto en “amistosos encuentros bilaterales”, según la definición establecida en el tratado. Éste, de ser aprobado por el Senado, se convertirá en ley suprema para México.

Carrillo Soberón explicó que dicho modelo, descrito en el reglamento que rige la operación de las empresas petroleras privadas en Estados Unidos, consiste en que cuando un yacimiento rebasa el límite del territorio asignado a una compañía y abarca parte del asignado a otra, el poseedor de la porción más grande se hace cargo de la explotación y otorga al otro su ganancia correspondiente.

Lo anterior significa que además de contar con toda la tecnología indispensable para trabajar en aguas profundas, Estados Unidos lleva a México a sujetarse al marco legal con el que comúnmente funcionan sus petroleras. Es decir, fija las reglas del juego y, por lo tanto, será la parte dominante.

El profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Roberto Gutiérrez Ro-

dríguez, especialista en mercados petroleros, indica que es prioridad de las petroleras –cuyos intereses representa el gobierno de Barack Obama– ampliar la existencia de reservas de petróleo para incrementar, por ejemplo, el precio de sus acciones en el ámbito bursátil, y para que el gobierno estadounidense baje los precios de las gasolinas en su país.

Para ello requieren certeza jurídica mediante la consecución del compromiso del próximo presidente mexicano, a fin de que cuando se conozca la magnitud de las reservas éste no pelee en tribunales internacionales la posesión de los hidrocarburos.

Ésta fue la razón por la cual, en el marco de la firma del pacto, la secretaria de Estado Hillary Clinton, dijo que con este tratado “se evitarán futuras disputas en tribunales internacionales. [...] Es un hecho sin precedentes que, además de garantizar el futuro en la materia, también garantiza que habrá una extracción segura. Empresas de Estados Unidos podrán colaborar con Petróleos Mexicanos”.

Explotación unificada

El concepto de “explotación unificada del petróleo” no es paritario, como se ve en la descripción hecha anteriormente. Y cabe destacar que en caso de que México tenga la mayor parte de un yacimiento, de todos modos requerirá la colaboración de las corporaciones estadounidenses para la extracción, ya que Pemex no dispone de tecnología para explotar petróleo a grandes profundidades, ni se ha preocupado por adquirirla.

“El problema para México es que Pemex es una empresa que está concentrada en la comercialización, en la preparación de las mezclas de crudo para su venta, pero no cuenta con la tecnología para extraer petróleo a grandes profundidades (solamente de tirante de agua hay entre dos mil 800 a tres mil metros en el golfo de México, donde Estados Unidos ya extrae a esas profundidades en su mar patrimonial)”, comentó Gutiérrez Rodríguez.

También explicó que la explotación por medio de una empresa trasnacional ya es posible, toda vez que desde diciembre de 2010 están vigentes los contratos incentivados que permiten, por primera ocasión desde la nacionalización de 1938, que una compañía extranjera explote petróleo nacional.

En este caso, el supuesto es que la petrolera trasnacional ponga la tecnología y se encargue de la exploración, y si encuentra hidrocarburos, podría explotar el petróleo. Aunque supuestamente la empre-



Hillary Clinton, secretaria de Estado norteamericana: se evitarán futuras disputas en tribunales internacionales.

sa no cobrará en especie por refinar y comercializar el petróleo por propia cuenta, como sucede en otros países, en el caso de México el gobierno (Pemex) le pagará en dólares su parte proporcional de petróleo.

Estados Unidos fija los tiempos

La citada sesión de ministros del G-20 fue convocada para afinar la agenda de la próxima reunión, no para firmar tratados binacionales de petróleo; sin embargo, el gobierno norteamericano usó esa plataforma mediática internacional para lanzar el acuerdo petro-

lero. Esto hace evidente que el gobierno estadounidense es quien fija los tiempos.

Durante el encuentro, también sorprendió el hecho de que el presidente Felipe Calderón, quien según la fracción X del artículo 89 de la Constitución es el único facultado para negociar y firmar tratados internacionales, estuvo en la ceremonia en calidad de testigo de honor, en tanto que las firmantes fueron las cancilleres Hillary Clinton, de Estados Unidos, y Patricia Espinosa, de México. No obstante lo anterior, el presidente Calderón será el responsable

de someter el contenido del tratado a la aprobación del Senado, lo que probablemente no le resultará fácil ni políticamente inocuo debido a las tensiones partidistas derivadas de la lucha por la Presidencia de la República.

Mordaza coyuntural

Como se vio en 2005 con la controversial *Ley Televisa*, es previsible que los principales partidos –Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI)– doblen

las manos por su necesidad del “beneplácito estadounidense”. Así ocurrió también en 2006, cuando se vieron necesitados del apoyo de la televisión abierta nacional para las elecciones presidenciales, y de manera sorprendente aprobaron por unanimidad dicha reforma. El visto bueno se dio prácticamente sin resistencia; el texto original de la iniciativa pasó tal como quería el corporativo televisivo –del que tomó su nombre popular–, aunque después se reveló la inconstitucionalidad de su articulado, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

echó abajo la reforma al año siguiente con base en la acción promovida por los legisladores que habían votado en contra en el Congreso.

En el caso del tratado petrolero, aunque los representantes del Gobierno federal habían trabajado con senadores desde 2010 para redactar un proyecto de acuerdo, de improviso, dos semanas antes del encuentro en Baja California, el gobierno suspendió las reuniones que sostenían con los legisladores, por lo que éstos, al cierre de nuestra edición, no conocían el texto final, según reconocieron ante la prensa nacional los coordinadores de los senadores, del PRD, Carlos Navarrete, y del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Pero Navarrete y Beltrones dejaron claro que el Senado –órgano facultado en exclusiva por el artículo 76 de la Constitución para analizar, aprobar o rechazar los tratados firmados por el Poder Ejecutivo, mas no para modificar su contenido–, dará “tratamiento prioritario” al asunto.

Navarrete expuso: “Debe haber un acuerdo con Estados Unidos. Sin duda alguna, compartimos yaci-

no estadounidense a pactar con México la explotación de los yacimientos conjuntos del Golfo radica en su ya conocida estrategia de seguridad nacional, la cual incluye el aseguramiento de reservas y el suministro de hidrocarburos para su país por medio de su socio continental. Esto, además, constituye un mensaje internacional de presunta fortaleza.

Para Estados Unidos, el petróleo es un bien de seguridad nacional no sólo por su alto consumo doméstico (posee el mayor número de automotores en circulación del mundo), sino porque es materia prima indispensable para su industria en general y en particular para la militar, la cual influye –a su vez– en la geopolítica y en el desarrollo de los conflictos bélicos del Medio Oriente.

Su máximo objetivo actual es, precisamente, el control de los hidrocarburos de Irán, uno de los mayores productores y exportadores petroleros del mundo. Sin embargo, este objetivo parece complicarse cada vez más por la férrea resistencia del gobierno iraní, que en la actualidad responde con el desarrollo de un programa nuclear.

Para Estados Unidos, el petróleo es un bien de seguridad nacional no sólo por su alto consumo doméstico, sino porque es materia prima indispensable para su industria en general y en particular para la militar, la cual influye –a su vez– en la geopolítica y en el desarrollo de los conflictos bélicos del Medio Oriente.

mientos transfronterizos muy importantes de hidrocarburos que están en el subsuelo estadounidense y mexicano en el golfo de México, y necesitamos acordar cómo van a explotarse”.

Por su parte, Beltrones dijo que esperaría a conocer al detalle el documento final, pero de entrada estimó positiva la firma del tratado “para poner orden en la explotación de los yacimientos transfronterizos y evitar que alguno pudiera explotarse unilateralmente por los Estados Unidos, y que nosotros tuviéramos que pagar las consecuencias”.

Compromiso: la seguridad energética de EE.UU.

La importancia internacional otorgada por el gobier-

Al respecto, con base en el tradicional pragmatismo de Estados Unidos, el gobierno de Barack Obama utiliza las piezas que tiene a la mano. En el caso de México, no enfrenta mayor problema porque el gobierno de Calderón ha demostrado una profunda proclividad a secundar los planes estadounidenses a fin de fortalecer su propia estabilidad interna y enfrentar a la oposición.

“En el marco de sus operaciones de geopolítica internacional, Estados Unidos usó un foro internacional, la reunión ministerial del G-20, para producir un impacto mediático internacional con el mensaje de que cuenta con los recursos petroleros de su socio mexicano”, comentó el especialista de la UAM, Roberto Gutiérrez.

“Pero en el fondo, esas seguridades vienen desde la firma en 2005 del Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) –actualmente Cumbre de las Américas– por parte del entonces presidente de México Vicente Fox, y George Bush, de Estados Unidos, con el cual quedó claro que México forma parte de la estrategia de seguridad, entre ellas la energética”.

También allá, presión electoral

De acuerdo con las explicaciones del especialista, Barack Obama, presionado por la necesidad de conseguir efectos positivos políticos en su país y de respaldar su intento de reelección en los comicios de noviembre próximo, profundiza en esos fundamentos de la seguridad continental y allana el camino de los negocios prometidos a las petroleras estadounidenses. Del mismo modo, pregona el aseguramiento de más hidrocarburos para que paguen menos por ellos los consumidores y la influyente industria militar, cuyo poder determina –en buena medida– las posibilidades de una candidatura presidencial en Estados Unidos.

Con similar perspectiva práctica, y –evidentemente– también ávido de efectismos políticos, Felipe Calderón parece buscar la ratificación del beneplácito de Estados Unidos rumbo a las elecciones del 1º de julio, donde espera el refrendo del poder nacional para el PAN por medio de la candidata Josefina Vázquez Mota.

Sólo así puede entenderse que, a 10 meses de dejar el cargo, y cuando el país está en medio de una batalla partidista por la Presidencia, Calderón avale un tratado de explotación petrolera conjunta y lo envíe para su ratificación al Senado.

Tiempos fijados por EE.UU.

Como resaltó el especialista en mercado petrolero Roberto Gutiérrez en su conversación con **buzos**, los tiempos son fijados de acuerdo con los intereses de Estados Unidos y no con los de México.

Gutiérrez hizo ver que Barack Obama reinició en 2011 la explotación petrolera en territorio marítimo estadounidense del golfo de México (había sido suspendida en abril del año pasado), y ahora necesita resolver en definitiva el escollo de la copropiedad con México del Hoyo de la Dona.

La suspensión de los trabajos de exploración en zona patrimonial estadounidense se debió a la explosión de la plataforma Deepwater Horizon de la pe-

trolera inglesa British Petroleum (BP), que provocó la muerte de 11 personas y el derrame de crudo más grande de la historia estadounidense.

Taponeado el pozo, las 400 corporaciones estadounidenses de las distintas ramas petroleras que integran el API presionaron para que la Oficina de Gestión de Energía Oceánica (BOEM, Bureau of Ocean Energy Management) reactivara la concesión a la BP, lo cual consiguieron el 21 de octubre de 2011.

La BP se lanzó a la perforación de cuatro pozos a casi dos mil metros de profundidad –más grandes que el siniestrado–, localizados a unos 300 kilómetros de las costas de Luisiana. En tanto, se autorizó la entrada de la estadounidense Shell para hacer otras operaciones en la misma zona.

Ante las presiones por el incremento del precio de las gasolinas en su país, el presidente Obama anunció la reactivación de la exploración y explotación de crudo en el Golfo, cuyo complemento es, por una parte, la zona compartida con México, y por otra, una menor que se encuentra en mar patrimonial de Cuba, la cual los estadounidenses han respetado hasta el momento.

Para lanzarse a la exploración del Hoyo de la Dona, los estadounidenses habían aceptado en 2001 una tregua de 10 años, en tanto México hacía reformas y ponía en marcha tecnología para la búsqueda y extracción de crudo, de lo cual carece hasta hoy.

En 2001, el entonces presidente Vicente Fox publicó el decreto por el cual se determinan las aguas territoriales y el mapa de los yacimientos de petróleo transfronterizos. Cumplidos los 10 años, México logró otra prórroga de seis meses que concluyó en agosto de 2011, con lo cual quedó abierta la posibilidad de que Estados Unidos comience de manera unilateral –de ahí el *efecto popote* que se chuparía el petróleo mexicano– la explotación de los yacimientos transfronterizos, como lo hará ahora de todos modos, y sin popote, a bocajarro.

De esta forma, coincidieron los especialistas consultados, la aprobación del tratado presentado por medio de Felipe Calderón es el cierre de la pinza para consolidar la administración estadounidense sobre el petróleo del Golfo, vista, en los hechos, como un yacimiento completo.

Roberto Gutiérrez dijo antes de finalizar la entrevista: “Lo que me queda claro es que a Estados Unidos le urge dejar pactado el negocio del petróleo en el Golfo antes de que termine este sexenio, en el que han encontrado tantas facilidades y colaboración”. **b**

Muchos micrófonos para Calderón

ERIKA LÓPEZ



En la televisión, en los portales de Internet y hasta en el cine, todos los días se ve cómo el Gobierno federal difunde sus obras y programas con una discrecionalidad financiera impresionante. Esto contrasta con el dinero que destina para alimentar a los mexicanos más pobres, atender su salud, construir y mejorar las carreteras, y proveer de servicios urbanos –como electricidad, agua potable y drenaje– a los campesinos más necesitados del país.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) sostiene que el gasto en comunicación social de la Presidencia de la República es “excesivo e irregular”. Tan sólo en 2010, el gobierno de Felipe Calderón gastó seis mil 479 millones de pesos (mdp), casi el triple de lo que el Congreso le autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del mismo año.

Según datos de su investigación contable, en los primeros cuatro años del sexenio (2006 a 2010), el gasto en difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales creció en 498 por ciento.

Entre las instituciones que más se excedieron destaca la Presidencia de la República y algunas de las secretarías de Estado y dependencias gubernamentales, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, en 2006 la Presidencia utilizó tres mil 335 mdp en la difusión de programas, logros y metas. En 2007 ese gasto aumentó en más de 100 mdp al llegar a tres mil 425 mdp. En 2008 los gastos en comunicación social aumentaron en 747 mdp con respecto a los del año anterior, al sumar cuatro mil 212 mdp. En 2009 se redujo a tres mil 704 mdp, pero al año siguiente fue de cinco mil 152 mdp. Finalmente, en 2011, la Presidencia de la República erogó cinco mil 487 mdp, es decir, seis por ciento superior a lo programado en 2010.

En el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, la ASF señala que de los últimos cinco años, el único en que el Gobierno federal no incrementó de manera excesi-

va el gasto por publicitar sus actividades fue 2007, cuando el incremento superó el 20 por ciento.

Sin embargo, en 2008 el gasto por anuncios en televisión, cine, radio, prensa y medios electrónicos alcanzó un incremento de 271 por ciento, y en los dos años posteriores (2009 y 2010) el incremento alcanzó, respectivamente, más del 400 y casi el 500 por ciento.

La ASF exigió sanciones administrativas contra los funcionarios de las secretarías de Gobernación y Desarrollo Social por haber autorizado gastos en comunicación de “manera desfasada” y por contratar tiempos comerciales sin antes solicitar tiempos oficiales.

El organismo fiscalizador denunció, además, que en la documentación disponible no hay testimonios que comprueben que los equipos, instalaciones y personal que la Presidencia contrató hayan sido los adecuados, pues “únicamente se integran los resultados en la justificación de cada proceso”.

La ASF también dio a conocer que la Oficina de Presidencia erogó mil 169.9 mdp destinados a campañas publicitarias sobre el combate a la obesidad infantil, los avances en infraestructura carretera y el Seguro Popular. Además, realizó la campaña Héroes mediante imágenes transmitidas a través de un formato conocido como “Cineminitos”.

La auditoría apuntó que los anuncios no fueron transmitidos por la Presidencia, sino por las secretarías de Comunicaciones y Transportes y Salud, así como por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), uno de los organismos que coordinaron las conme-

Año	Variación respecto 2006	Porcentaje
2007	97,560.8	20.5
2008	1,293,062.4	271.3
2009	2,001,093.6	419.8
2010	2,374,051.1	498.1

Fuente: Analíticos de Egresos de las Cuentas Públicas 2006 a 2010, de la ASF.

moraciones del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución.

“Pero no se cuenta con un documento que sustente las coemisiones, ni su impacto presupuestal en cada dependencia, ni a nivel global por cada versión, dado que los gastos para la producción, postproducción, transmisión y evaluación se encuentran fragmentados en cada una de las dependencias participantes, por lo que no es factible determinar el costo-beneficio de éstas, ni quién daría seguimiento a su difusión en cines a efecto de que se cumpliera con las metas y se llegara a la población objetivo”, apuntó la ASF.

Los excesos del gobierno

De acuerdo con un análisis elaborado por la organización civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación, México gasta mucho más en publicidad oficial que Argentina, Canadá, España y Francia, respectivamente, ya que aunque la Cámara de Diputados le asigna un monto para este rubro, a lo largo de cada ejercicio presupuestal el Gobierno federal incrementa los recursos.

Calderón no sólo ha rebasado a sus homólogos de otros países, sino también a los titulares del Poder Ejecutivo de administraciones anteriores, entre ellos su predecesor y correligionario panista Vicente Fox Quesada.

Hace un año, a finales de marzo, fue denunciado en el Senado de la República que durante los cuatro primeros años de gobierno del actual presidente de México, éste había igualado ya el gasto total en comunicación social al de todo el sexenio de Fox Quesada.

Según las cuentas de los senadores, Calderón gastaba al mes en publicidad un promedio de 343 mdp, erogación que se ha incrementado en los últimos meses de acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación. Por eso, cuando se presentó hace un año la iniciativa para crear la Ley General de Propaganda Gubernamental, los senadores sostuvieron que la política de comunicación social del presidente Calderón tiene amplios márgenes que le permiten realizar contrataciones

con los grandes medios de comunicación sin rendir cuentas a nadie. Pero a pesar de esa iniciativa legal y de las denuncias públicas contra sus excesos mediáticos, el Gobierno federal sigue gastando a lo grande.

La élite política más cara

No sólo los gastos de publicidad gubernamental son los más altos. De acuerdo con el trabajo *La Presidencia de la República. Un apartado que no conoce la crisis*, elaborado por las investigadoras Edna Jaime y Eréndira Avendaño, de la organización civil México Evalúa, los mayores gastos se dan en el rubro de sueldos para la élite política más cercana a Calderón.

La investigación demostró que, después del gobierno presidencial

Gasto en Comunicación Social 2001 – 2011 (pesos de 2011 = 100 y tasa de crecimiento)



Fuente: México Evalúa.



de Estados Unidos, el de México es el que cuenta con más personal: mil 594 empleados distribuidos en las siguientes áreas: Secretaría Particular, Coordinaciones de Administración, Comunicación Social, de Asesores, Oficina de la Presidencia de la República, Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental, Conservaduría del Palacio Nacional, Órgano Interno de Control, Estado Mayor Presidencial y Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales.

Según estadísticas oficiales sobre la evolución del gasto del Ramo 02, la administración federal del expresidente Vicente Fox fue la que empleó mayor cantidad de recursos, con un gasto de 16,475 mdp en el sexenio, y un promedio de dos mil 358 mdp por año. En 2010 el presupuesto que la administración consumió en este ramo ascendió a dos mil 305 millones de pesos.

“En los años transcurridos de la presidencia de Felipe Calderón, el gasto total ejercido hasta 2010 es de 11,841 millones de pesos, lo que representa 0.5 por ciento del gasto programable aprobado en 2011”, sostuvo el estudio realizado por Edna Jaime y Eréndira Avendaño.

Mal uso de recursos

A lo largo de este sexenio, organizaciones civiles, campesinas, trabajadoras, estudiantiles, así como diversos sectores de la sociedad, han denunciado el mal uso de los recursos públicos federales porque no han contribuido a resolver problemas nacionales graves como la pobreza y el desempleo.

En 2009 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que para el ejercicio presupuestal de ese año el gasto en asistencia social se redujo en 56.7 por ciento en comparación con 2008. En ese mismo periodo, Fundar apuntó que la Secretaría de Salud subejerció nueve mil 942 mdp, y la de Desarrollo Social, tres mil 876 mdp; además, programas como Caminos Rurales no empleó 27 por ciento de sus recursos, y el de Proyectos de Infraestructura en Educa-

ción no ejerció el 29 por ciento de su presupuesto.

La ASE, por su parte, dio a conocer que en 2010 mil 563 mdp fueron devueltos a la bolsa federal sin explicación, pese a que esos recursos pudieron haber sido destinados a infraestructura urbana o agraria, a apoyar a los campesinos o a reparar hospitales o escuelas, entre otros rezagos nacionales.

En 2011, el diputado federal y presidente de la Comisión de la Función Pública, Pablo Escudero Morales, denunció que en seis dependencias se subejercieron más de 22 mil 471 mdp, entre las que destacaron las secretarías de Comunicaciones y Transporte (siete mil 850.40 mdp), Sedesol (seis mil 703.50 mdp), Reforma Agraria (351 mdp), Salud (cuatro mdp) y Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (721 millones 40 pesos). **b**



17 mil casos anuales en México

Negligencia médica: ξdelito por perseguir

VERÓNICA DÍAZ RODRÍGUEZ

En principio, se ignora la dimensión real de este problema; algunos cálculos indican que la cifra alcanza hasta 17 mil casos anuales de negligencia médica en el país. De esta cifra solamente 5 por ciento se resuelve en favor de la víctima. El problema es que no existe una ley que tipifique estrictamente este delito y aunque existen instancias para resolver estas situaciones, la realidad muestra que al final los pacientes se encuentran en la indefensión.

A juzgar tan sólo por las cifras, la atención médica en nuestro país presenta cada vez más denuncias por negligencia. Ello implica que, en lugar de que un paciente se ponga en manos de un médico con la certeza de que será resguardada su salud y su vida, lo haga invadido por el miedo y la incertidumbre.

Los números que ofrece la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNHD) indican un aumento gradual en las quejas que recibe por este concepto: en 2007 recibió 30; en 2008, 49; en 2009, 108; en 2010, 183 y en 2011 registró 428.

Por su parte la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) recogió un promedio de mil 700 por año entre 2007 y 2010, mientras que tan sólo en el primer trimestre de 2011 registró hasta mil 789, de acuerdo con las *Síntesis de resultados estadísticos* de cada uno de estos periodos, mismos que publica en su página electrónica.

Además del claro aumento que se observa en el registro de las dos instancias, existe otro factor que impide conocer la dimensión real del problema: la mayoría de los entrevistados ajenos a la Conamed coincide en que las cifras que da a conocer esta comisión no son fiables.

En el caso de la CNDH -que no brindó la entrevista que **buzos** solicitó a su área de Comunicación Social y que se limitó a proporcionar, vía correo electrónico, las cifras arriba citadas- se observa que hay una falla en la información ofrecida a este medio, si se le compara con otros registros periodísticos, incluidos los que circulan en la red.

“Según la CNDH, desde 2008 a 2011, mil 610 quejas fueron presentadas por negligencia médica ante la Comisión; mil 272 por prestar indebidamente el servicio público; mil 246 por omitir proporcionar atención médica; mil 165 por obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho y 140 por inadecuada o negativa prestación del servicio público de salud”.

El párrafo anterior pertenece a una nota periodística publicada en el diario *Excelsior* el día 13 de junio de 2011, escrita por el reportero Ernesto Méndez. Esta información, que se deriva de una entrevista con el primer visitador Luis García López-Guerrero, indica que entre 2008 y 2011 se registraron mil 610, en tanto que la información ofrecida a **buzos**, acerca de ese mismo periodo, suma 768 quejas.

El cálculo más aterrador es el que hace la Fundación Mexicana para el Mejoramiento de los Servicios de Salud, Madres y Padres de la Mano, IAP (Fummss), que estima hasta 17 mil casos anuales, de los cuales sólo 5 por ciento se resuelven a favor de la víctima.

¿Qué es negligencia médica?

De acuerdo con los especialistas, existe negligencia médica cuando el personal de una institución pública o privada de salud, con pleno conocimiento de su responsabilidad profesional, actúa con imprudencia o en forma dolosa ocasionando daño a un paciente.

Existen muchas definiciones. Por ejemplo, para el doctor Ricardo Barreiro, de la Conamed, “es la no actuación o la omisión de lo que sé que debo hacer y no lo hago”; mientras que para el especialista en derecho en salud Alberto Guerrero “es la falta u omisión a un nivel de cuidado”.

Lo cierto es que no existe la tipificación del delito por negligencia médica y su definición legal en el Código Penal Federal la describe en términos generales como un acto u omisión de un acto que afecta a otra persona; es decir, lo define como delito por lesiones u homicidio, el cual puede ser de dos tipos: culposo o doloso, es decir, intencional o no.

Y es a partir de aquí como todos los caminos existentes para demostrar cualquiera de estos delitos se complican, porque existen otros conceptos a considerar para dictaminar si se ha dado una negligencia médica.

El abogado Alberto Guerrero sostiene que él nunca interviene en un proceso legal donde se acusa a un médico, porque tiene la convicción de que la conocida negligencia médica es, en la mayoría de los casos, una responsabilidad institucional, ya sea porque no se cuenta con insumos en cantidad y calidad requerida, porque no se paga suficiente salario a los médicos, porque se sobre explota a los residentes (estudiantes de medicina) y enfermeras con excesivas cargas de trabajo y poca remuneración, etc.

“Legalmente no es fácil llevar un procedimiento de esta naturaleza; se puede apoyar en el Código civil, el Código de procedimientos civiles, la literatura alterna, la Ley General de Salud, siete reglamentos y casi 256 Normas Oficiales que tratan acto médico, además del Código Penal que es el camino menos viable en esta situación”, dice Guerrero Rojas.



Niño víctima de negligencia médica. Una vida mutilada.

Por su parte, el licenciado Pedro Morales Aché considera que el problema no es tan simple y lo resume en una idea coloquial: lo mismo hay médicos irresponsables que pacientes abusivos y, para dirimir entre una cosa y otra, lo más importante es el análisis profundo de cada caso.

Con ello coincide el doctor Barreiro, quien explica que no es lo mismo una negligencia médica que un daño y que para comprender esta distinción es necesario tomar en cuenta tres conceptos: la obligación de medios, la obligación de seguridad y la obligación de resultados.

“El primero consiste en que un médico realice su diagnóstico apegado a la metodología, protocolos o rutas críticas establecidas en cada enfermedad. En la literatura existe suficiente información para determinar un grado de porcentaje en que puede fallar un tratamien-

to médico o quirúrgico reconocido, dos por ciento, cinco por ciento, en fin”.

“El segundo implica que todo el instrumental, las instalaciones y lo que se requiere para una atención médica esté en buenas condiciones. Si se cumple con ambos preceptos, no debe haber una obligación de resultados”, puntualiza.

El doctor Barreiro añade: “para el usuario todo lo que sale mal es negligencia, pero no necesariamente lo es. Pero ésta es la parte en donde el perito tiene que dictaminar si hubo o no negligencia, si hubo omisión o no, y en muchos casos la mejor fuente es el expediente clínico, que nos permite demostrar un consentimiento informado”.

Pacientes en la indefensión

El hecho es que cada vez más sucede que mujeres en parto, trabajo de parto y posparto, fallecen

o son afectadas porque se les niega la atención o es de pésima calidad. Es el caso de la maestra Evangelina Vázquez que hace 16 años enfrentó la peor pesadilla de su vida al ser víctima de negligencia en el Instituto Mexicano para la Seguridad Social (IMSS).

“No fui atendida a tiempo, mi hijo presentó sufrimiento fetal, me transfundieron un tipo de sangre diferente al mío. Hoy mi hijo tiene tres diferentes daños cerebrales”, dijo en su denuncia.

A partir de esa experiencia Vázquez es la representante en nuestro país de un movimiento impulsado en 1994 por la Organización Mundial de la Salud (OMS): Red de Pacientes por la Seguridad de los Pacientes.

El único referente en cifras con que se cuenta en nuestro país son las que maneja la propia Conamed, cuya información no es de confiar para todos. Y no lo es porque en su

documento *Síntesis de Resultados Estadísticos de 2009* señala que las especialidades con más quejas por malas prácticas recibidas fueron ginecología y obstetricia con 253, urgencias con 223, cirugía general con 163 y odontología con 124.

Estas cifras contrastan con la abundante cantidad de noticias periodísticas en las que se hace referencia a muchas mujeres que en pleno trabajo de parto les fue negada la atención necesaria y después de un peregrinar de institución en institución parieron en lugares inadecuados o perdieron a sus bebés, como le sucedió a Ana María Reyes.

El pasado 12 de enero Ana María, con embarazo de siete meses, solicitó ayuda en los hospitales Belisario Domínguez, en Tláhuac; Balbuena, en Venustiano Carranza, y General de Iztapalapa, sin que le brindaran el servicio, lo cual provocó la expulsión del producto en la vía pública.

¿Con qué instancias cuenta un paciente para defenderse de un acto, sea negligencia médica o no,

que lo dañe e incluso lo lleve a la muerte?

Ante instituciones como el IMSS y el ISSSTE (que son las más señaladas en términos de negligencia médica, de acuerdo con los registros de quejas de la Conamed), no hay un camino viable porque ninguna de ellas se deja dictaminar por una institución ajena. El paciente inconforme puede presentar su queja al Órgano de control, la institución determina y si decide pagar un daño moral, y cuando paga lo hace con lo mínimo.

Para el resto de las instituciones, el afectado puede asistir a la Conamed, que dicho por Alberto Guerrero y reconocido por el propio doctor Barreiro, empleado de esta comisión, “le faltan uñas y dientes” para que su actuación sea mejor. Esta comisión trabaja, sobre todo, para lograr la conciliación o un acuerdo entre las partes y logra que hasta un 60 por ciento de las quejas queden en este nivel.

Si no se logra la conciliación y el afectado persiste en la queja (no

todas las quejas son candidatas a continuar el proceso), le sigue la instancia de arbitraje, donde los peritos determinan si hubo o no evidencia de negligencia.

Fuera de ello, lo único que le queda al afectado es iniciar un proceso por la vía civil que, es lento, pues puede llevarse entre dos y 14 años y “no siempre con resultados tan espectaculares como los que se ven en las series televisivas estadounidenses”, dice el abogado Alberto Guerrero.

Ejemplifica su idea tazando el monto que hipotéticamente, de acuerdo con la ley, puede recibir la familia de un paciente muerto por negligencia médica: el artículo 1915 del Código Civil dice que en caso de que el “daño se cause a las personas y produzca la muerte, incapacidad total o permanente, total, temporal o parcial temporal, el grado de la reparación se determinará atendiendo a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo”.

De acuerdo con ello, el abogado obtiene un resultado de hasta 273 mil pesos, “pero en toda mi trayectoria he visto que se pague eso porque en la demanda inviertes la mitad para pagar peritos, entre otras cosas”, dice.

Por su parte la Ley Federal del Trabajo cuenta con un tabulador de porcentajes que se deberían pagar en caso de una afectación o enfermedad; por ejemplo, a la pérdida de un meñique le corresponde ocho por ciento del monto total antes señalado en el caso de muerte; la amputación del brazo entre 70 y 80 por ciento, etcétera.

Enfermo y además solo

¿Quién se atreve hoy en día a exigirle a un médico del IMSS que le preste su expediente, que le explique y asiente en él lo que le va a

hacer como tratamiento médico? Es cierto que no todos los doctores son iguales, pero siendo el expediente médico la única evidencia de lo que se hace o se deja de hacer, “todavía en nuestro país no nos dan su custodia, nos tratan como si fuéramos incapaces de entender, cuando en otros países parecidos a México eso ya es una realidad”, explica Evangelina Vázquez.

Lo que no debe olvidar ningún paciente es que su expediente es el único elemento probatorio con el que cuentan tanto usuarios de los servicios médicos como doctores, residentes y enfermeras. En él debe quedar asentado todo lo que el médico indica y en caso de un tratamiento invasivo, desde el más pequeño, como la introducción de un catéter, hasta una cirugía mayor, debe estar firmada por consentimiento del paciente, según la Norma Oficial del Expediente.

“Me parece –reflexiona el doctor Barreiro de la Conamed– que es un problema cultural. Mucha gente sigue creyendo, médicos arrogantes y usuarios, que la atención médica es una especie de limosna, un favor; todavía no nos cae el veinte de que es un derecho humano y no sólo es una garantía individual. Cuando lo veamos así, las cosas cambiarán”.

Por ello la Red por la Seguridad de los Pacientes apela a que cada enfermo se involucre en su proceso, se comprometa con la información y aprenda a solicitar sus derechos, para lo cual organiza talleres anuales con participantes internacionales.

Una de las cosas que no debe olvidarse, por ejemplo, es que de acuerdo a la Ley General de Salud, ninguna institución, sea pública o privada, puede negar la atención a

OPCIONES PARA ASESORÍA EN CASO DE NEGLIGENCIA MÉDICA

- Fundación Mexicana para el Mejoramiento de los Servicios de Salud, Madres y Padres de la Mano, IAP. (sin datos)
- Red de Pacientes por la Seguridad de los Pacientes. Maestra Evangelina Vázquez Curiel (56 06 59 25 o acienteporpaciente@hotmail.com)
- Corporativo Jurídico Sanitario. Lic. Alberto Rojas Guerrero (55 39 29 10 y 01 800 00 44 567, info@cjs.com.mx)
- Medilex. Lic. Pedro Morales Aché (56874848 y 55368531)
- Comisión nacional para el Arbitraje Médico (54207000 y 01800 711 0658)

una persona en situación de emergencia. Hacerlo es un delito, lo mínimo que puede hacer un hospital aunque sea privado es recibir al paciente, estabilizarlo para que su vida no esté en riesgo y canalizarlo a otra institución, coinciden todos los entrevistados.

El problema es que aunque está establecido en la ley sigue ocurriendo, sobre todo en fines de semana, días feriados y en horarios nocturnos, cuando los empleados del sistema sanitario público, principalmente no se les da la gana brindar atención.

¿Y quién los acusa, quién los castiga?

Justicia a largo plazo

Después de la muerte por negligencia de Alma Georgina Calvillo en 2003 pasaron siete años para que los responsables, el personal médico del Hospital Juárez, fueran señalados como culpables por el delito de homicidio culposo, según la causa penal 120/2010 promovida por la madre de víctima, María Consuelo Alvarado.

La investigación indica que Georgina, de 15 años, recién había dado a luz cuando la transfundieron de un tipo de sangre que no era el suyo por lo que falleció de coagulación intravascular disminuida, choque hipovolémico, atonía uterina y puerperio fisiológico.

El problema se dio desde el principio, según la madre de la víctima, porque no la querían recibir por estar en “paro” y cuando vieron que tenía nueve centímetros de dilatación la recibieron con los resultados ya mencionados.

Los acusados recibieron ya orden de aprehensión, pero tres de ellos están amparados. El proceso sigue.

La pérdida de recursos económicos a causa de este problema es también un factor a considerar, pero por encima de ello está la invaluable pérdida de vidas y de capacidades humanas.

De acuerdo con la OMS, sólo en Estados Unidos los errores de profesionales de la medicina ocasionan la muerte de hasta 98 mil pacientes, cifra superior a los fallecimientos por accidentes de tráfico, cáncer de mama o VIH/sida. Lo anterior forma parte de los resultados de un estudio realizado por el Instituto de Medicina de ese país en 1999. **b**

Víctimas. Sólo cinco por ciento de las demandas son resueltas en su favor.





Pobreza en Veracruz

VÍCTOR REBOLLO

Tal es el caso de Mixtla de Altamirano, con 97 por ciento de habitantes pobres. Lo siguen Tehuipango, con 94.7 por ciento; Calchualco y Zontecomatlán, con 94 por ciento; Mecatlán, Soledad Atzompa y la Perla, con 93.4 por ciento.

En total, cuatro millones 467 mil personas viven en pobreza en Veracruz, por lo que este estado ocupa –con el nueve por ciento de la población nacional– el segundo lugar de las entidades con mayor número de pobres.

El entrevistado explicó que los veracruzanos en dicha situación representan el 58 por ciento del total de la población del estado y advirtió que el problema se agrava porque 20 municipios tienen más del 90 por ciento de su población en condiciones lamentables.

En 54 municipios veracruzanos la población en pobreza representa entre el 80 y el 89 por ciento de sus habitantes. Entre ellos se encuentran Benito Juárez, Villa Aldama, Zongolica, Jalacingo, Altotonga, por mencionar algunos. En otros 82 municipios la población en pobreza representa entre el 60 y el 79 por ciento del total de sus habitantes, como en Jalcomulco, Chiconamel, Espinal, Álamo, Tantoyuca, Tihuatlán, Xico y Perote.

En 45 municipios más, la población en pobreza representa entre 40 y 59 por ciento de habitantes, como en Naolinco, Pánuco, Cerro Azul, Alvarado, Coatepec, Banderilla, Córdoba y Minatitlán, entre otros.

El doctor Barcelata explicó, asimismo, que en el otro extremo se ubica Orizaba, con el menor porcentaje de pobres en el estado: el 20 por ciento de su población. Lo siguen Veracruz, con el 31 por ciento; Boca del Río, con el 32, y

Río Blanco y Coatzacoalcos, con 33 y 35 por ciento, respectivamente.

Xalapa ocupa el décimo lugar, con 37 por ciento de su población en pobreza. Sin embargo, es importante observar que en municipios donde el porcentaje de pobres es bajo, su cantidad en términos absolutos llega a ser muy alto.

Barcelata Chávez puso como ejemplo la capital veracruzana, en donde hay 177 mil 918 pobres, y el Puerto de Veracruz, con 168 mil 586. La misma situación se presenta en Coatzacoalcos, donde la población en pobreza es de 108 mil 100 personas, y en Poza Rica, con 10 mil 749 menesterosos.

De hecho, en los 20 municipios más lastimados se concentra el 36 por ciento del total de pobres de todo el estado. Ante esta situación, el también doctor en Ciencias Económicas y Administrativas por la Universidad de Almería señaló: “Lo anterior significa que si bien la problemática es más grave en aquellos municipios donde la mayor parte de su población está en pobreza, también es grave en los municipios donde el porcentaje es reducido pero el número de habitantes es grande. Las profundas consecuencias negativas demandan mayores recursos financieros para resolverlas”.

En el periodo 2005-2010, en 163 municipios el problema se incrementó con 483 mil 195 personas más en pobreza. En los 44 municipios restantes se observó una reducción al registrarse un total de 224 mil 746 personas pobres.

Entre los municipios donde creció la pobreza se encuentra Tihuatlán, donde el número de pobres llegó a 27 mil 613; lo siguen Xalapa, en donde el aumento fue de 21 mil 920; Las Choapas, con un aumento de 15 mil 62; Tuxpan,

La pobreza en México es un flagelo que lastima a más de 52 millones de personas, de acuerdo con el informe presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En entrevista, Hilario Barcelata Chávez, doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana (Univer), indicó que en Veracruz hay 20 municipios donde más del 90 por ciento de su población vive en pobreza.



Cuatro millones 467 mil personas viven en pobreza en Veracruz.

con 14 mil 321, y Álamo, con 14 mil 230.

Hilario Barcelata explicó también que entre los municipios con aumento en el porcentaje de pobres destaca Ignacio de la Llave, donde pasó de 51 a 77 por ciento entre 2005 y 2010, es decir, un incremento de 26 puntos porcentuales.

De igual manera, en Tlacojalpan este valor pasó de 42 a 67 por ciento; en Las Vigas, de 55 a 80 por ciento; en Otatitlán, de 37 a 61 por ciento; en José Azueta, de 57 a 79 por ciento, y en Tihuatlán, de 53 a 75 por ciento.

Desde hace muchos años, en diferentes partes del mundo se optó por una política pública para combatir la pobreza. Así, en 2002 el Gobierno federal, a través de

la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), reunió a un grupo de profesionales para determinar una manera oficial de medirla.

Fue cuando se determinó que existen tres líneas de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Éstas se relacionaban con el nivel de ingreso económico, pero ser pobre no necesariamente es no tener dinero.

Entonces, en 2004, con la creación del Coneval se realizó una nueva definición: *pobreza multidimensional*, pues se reconoció que una persona puede ser pobre porque no tiene dinero, pero también porque no tiene salud, educación o condiciones adecuadas de vivienda.

Hilario Barcelata explicó que se establecieron tres elementos: el

espacio de bienestar económico, que tiene que ver con las necesidades de bienes y servicios cubiertos mediante el ingreso; el espacio de los derechos sociales, relacionados con lo que provee el gobierno para el desarrollo social, y el espacio del contexto territorial, o sea, el grado de cohesión social o características sociales culturales.

“La persona que vive en la sierra puede ser más pobre que la persona que vive en la ciudad con los mismos recursos”, aseguró el doctor Barcelata.

“Necesario crear cooperativas”

Hilario Barcelata, también miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), reconoció que los

programas de combate a la pobreza en realidad no pretenden resolver este problema a corto plazo, pues dan dinero a las familias para que los niños vayan a la escuela, pero eso no termina con su precariedad.

“No será hasta que vayan a la universidad, obtengan un título y entren al mercado laboral”. Sin embargo, añadió, “es posible que toda la inversión que ha hecho el gobierno no sirva para nada. En el país no se concreta esa última fase para que exista un mercado de trabajo para los jóvenes”.

En ese sentido, indicó que existe incapacidad en el Gobierno federal para crecer a un ritmo que permita la apertura de más negocios. “Esto ya tiene que ver con la macroeconomía, los monopolios y

la falta de competencia, así como con la oportunidad de invertir. Mientras menos oportunidades haya, es más difícil poner un negocio.

“La solución es que se genere un mecanismo de cooperativas y que el gobierno, directamente, inyecte recursos con tasas de interés más bajas, las cuales permitan que la gente se capitalice y, así, obtenga un mayor bienestar”, sentenció Hilario Barcelata.

El doctor en economía considera importante observar el nivel de concentración del ingreso que existe a nivel municipal, que en muchos casos explica la existencia y persistencia de la pobreza. Esta variable se puede medir a través del cálculo del Índice de Gini, el cual permite conocer el grado de

cohesión social municipal, es decir, el grado de desigualdad social que existe entre las personas que viven en cada municipio.

Este índice maneja valores de cero y uno, donde cero es la igualdad perfecta (todos tienen el mismo ingreso) y uno es la mayor de las desigualdades (una persona concentra todo el ingreso, mientras que los demás no tienen nada). Cuanto más cerca de cero esté el valor para cada municipio, significa que se encuentra en mejor situación.

Hay una gran cantidad de municipios cuyo Índice de Gini es considerablemente superior a la media estatal, que es de 0.428.

En total, 101 municipios se ubican por encima de este valor, lo cual significa que su desigualdad

NICOLÁS ROMERO
MI MUNICIPIO GRANDE

enGRANDE

Comprometidos
ACumplir

AMPLIACIÓN DE VÍA CORTA
A 4 CARRILES

www.nicolasromero.gob.mx

social es muy grande, que la concentración del ingreso en pocas manos es mayor que en el resto del Estado.

Entre estos municipios se encuentran Zongolica, con 0.558; Chicontepec, con 0.537, y Naranjos, con 0.517. En cambio, 111 municipios presentan valores por debajo del promedio estatal, o sea que en ellos el nivel de desigualdad es menor. Entre ellos destacan Tenampa y Tantima, con 0.357, y Apazapan, con 0.359.

Por último, cabe mencionar que no existe una relación entre la desigualdad y la pobreza. Es decir: el que un municipio sea más desigual no significa necesariamente que tenga más pobreza, aunque es cierto que en muchos casos los municipios pobres tienen, además, una alta concentración del ingreso.

La pobreza puede deberse a la deficiente distribución de la riqueza o, de plano, a que no hay riqueza. La desigualdad es producto de la manera en que se distribuye la riqueza. Si se distribuye equitativamente, no hay desigualdad; de lo contrario, alguien

se queda con la mayor parte y distribuye un poco a todos los demás.

Actualmente la pobreza se mide en *extrema* y *moderada*. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó una clasificación en donde la primera línea de pobreza concentra a las personas que reciben como ingreso máximo diario un dólar (mil millones de personas en el mundo). En la segunda línea de pobreza se encuentran quienes reciben máximo dos dólares al día –casi la mitad de la población mundial–, pero deja fuera otros parámetros multidimensionales, como se explica líneas arriba.

Barcelata Chávez señaló que se debe entender que la pobreza no es sólo un problema social, sino económico y de estructuras jurídicas. La pobreza se entiende como la falta de respeto a los derechos humanos de las personas. Un pobre es aquel cuyos derechos humanos están siendo violentados.

Las carencias son palpables en el rezago educativo, en los servicios de salud, en la seguridad social, en la calidad de vivienda, en los servicios domésticos y en la alimentación. **b**

NICOLÁS ROMERO
MI MUNICIPIO ENTUSIASTA

ENGRANDE

Comprometidos
ACumplir

ESCUELA PREPARATORIA
NO 250

www.nicolásromero.gub.mx

¡Con el sabor del campo y la alegría de su gente!



SOCIEDAD COOPERATIVA
“UNIDOS POR HUITZILAN”

Calidad mundial de Huitzilan de Serdán para Puebla, México... ¡y el mundo!

Beneficio seco “Huitzi” Ventas: teléfono 01 233 31 446 09

LA DISPUTA POR LAS MALVINAS

ANA LAURA DE LA CUEVA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya fijó fecha. Será el próximo 14 de junio cuando el Comité Especial de Descolonización de este organismo reciba a la delegación de Argentina para escuchar sus argumentos sobre la soberanía de las islas Malvinas.

Justamente ese día se cumplen 30 años del fin de la guerra que sostuvieron la nación argentina y Gran Bretaña durante dos meses y que costó la vida a 649 argentinos y 255 británicos.

Las audiencias serán consecuencia de la denuncia que presentó el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Héctor Timerman, ante el cuartel general de la ONU el 10 de febrero por la creciente militarización de la región del Atlántico Sur, desde las Malvinas, por parte del Reino Unido.

El gobierno de Argentina aportó, entre otras pruebas, imágenes del submarino nuclear Vanguard, del destructor HMS Dauntless y de aviones Typhoon. No obstante, el embajador del Reino Unido ante la ONU, Mark Lyall Grant, rechazó en una carta dirigida al secretario general de esta organización cualquier tipo de negociación sobre la soberanía de las Malvinas, las

cuales, aseguró, “seguirán siendo británicas”.

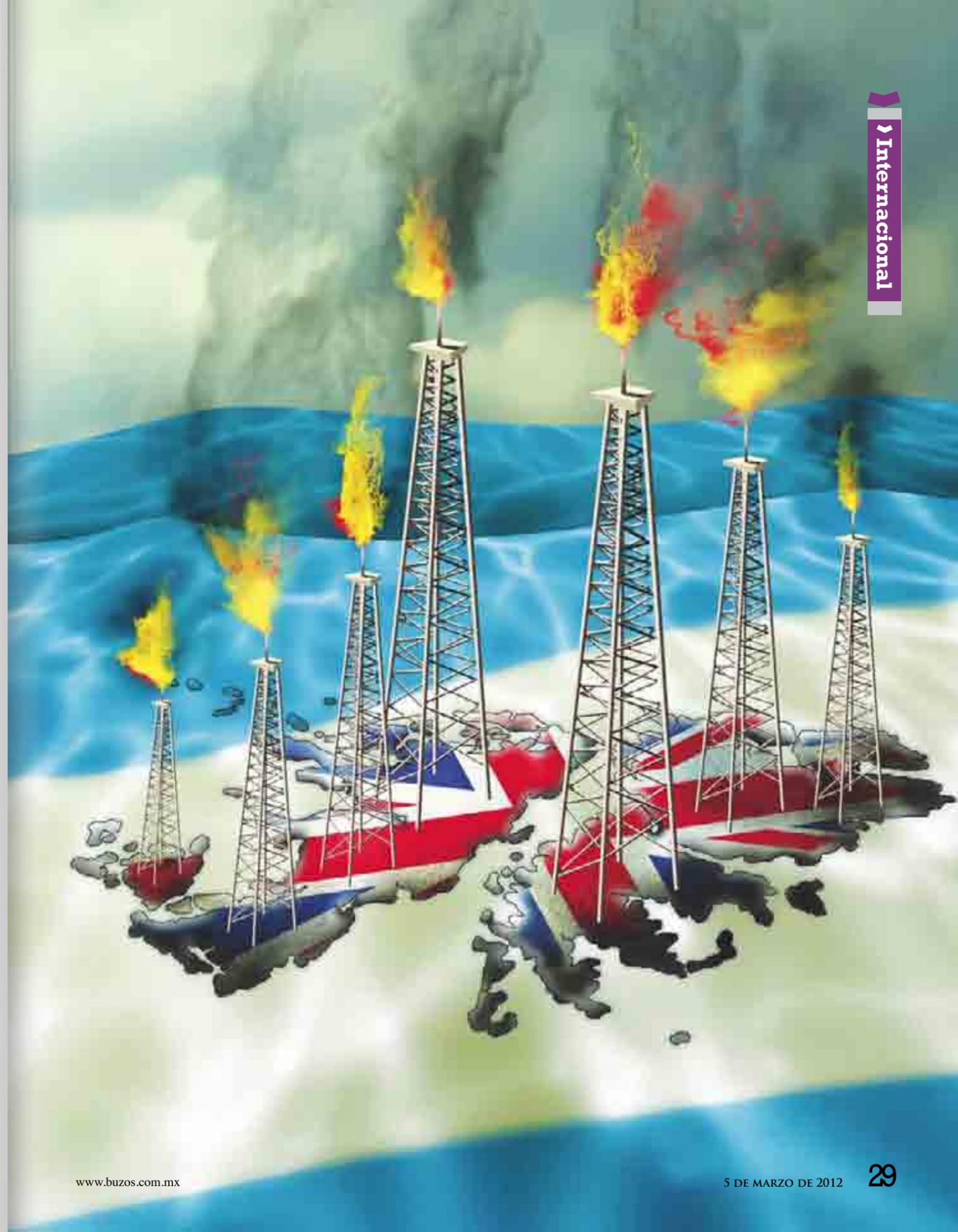
Un poco de historia

Las islas Malvinas se encuentran en la región del Atlántico Sur, a 400 kilómetros de la costa continental argentina. El archipiélago está formado por dos islas principales: la oriental, Isla Soledad, y la occidental, Gran Malvina.

Tras su descubrimiento, en 1764, colonos franceses se establecieron en la isla oriental, y colonos británicos habitaron la occidental. En 1770 España compró la parte francesa, y en 1774 expulsó a los ingleses con base en el Tratado de Tordesillas. Cuando Argentina acabó con el dominio

español, en 1816, reclamó la soberanía de las islas. Sin embargo, en 1833 Gran Bretaña retomó el control y las declaró su colonia en 1892. En 1960, la ONU invitó a poner fin al colonialismo, y el gobierno británico se comprometió a descolonizarlas. Pero ante su incumplimiento, la ONU solicitó a los gobiernos de ambos países que pusieran fin a la disputa mediante negociaciones.

Este conflicto condujo a ambos países a un enfrentamiento armado que se inició el 2 de abril de 1982, cuando las fuerzas argentinas desembarcaron y ocuparon las islas durante 74 días. El 14 de junio del mismo año los británicos ganaron la guerra y, con ello,



justificaron la instalación de una fortaleza en las Malvinas. Fue la segunda usurpación británica del territorio.

Desde 1985 las islas son administradas por un gobernador británico, y sus habitantes cuentan con ciudadanía británica.

Casi 30 años después, el debate resurgió a consecuencia del envío de un barco tipo destructor, un submarino nuclear y un uniforme militar del príncipe heredero.

“Las islas Malvinas han sido transformadas por el Reino Unido en una pieza clave de un sistema de bases militares a miles de kilómetros de Londres para el control del Atlántico Sur, los accesos interoceánicos y la proyección de la Antártida, asegurando también de esta forma la explotación de los recursos naturales del Atlántico Sur que pertenecen al pueblo argentino”, afirma el comunicado de la cancillería argentina.

La importancia de las Malvinas

El archipiélago, de 12 mil kilómetros cuadrados, está habitado por 3 mil personas –sólo 29 son argentinos–, pero su ubicación geográfica

ca y sus recursos naturales son los que le dan un valor estratégico.

Los habitantes de las Malvinas, mejor conocidos como *kelpers*, se dedican, entre otras cosas, a la venta de licencias de pesca; esta actividad es el principal motor de la economía local desde 1987. Los *kelpers* tienen la facultad de otorgar las licencias a los barcos que operan en la zona económica de 320 kilómetros, principal ubicación del calamar. También se dedican al turismo, la minería y la agricultura.

Los cruceros, por ejemplo, se han convertido en una importante fuente de ingresos para los comerciantes. Entre 2009 y 2010, más de 60 mil personas viajaron a este territorio.

En cuanto a la agricultura, la cría de ganado ovino es la principal actividad, pues se comercializa la carne y la lana. De acuerdo con el Departamento de Agricultura de las islas, en 2010 se exportaron un millón y medio de toneladas de lana.

Allí las reservas de petróleo son cinco veces mayores que las del Mar del Norte. Sin embargo, como la exploración es cara y ries-

gosa, aún no se sabe con exactitud cuánto petróleo hay y si es viable extraerlo. Los exploradores estiman que este año podrían obtener ocho mil 300 millones de barriles de petróleo en las aguas que rodean las islas. Esta cifra es tres veces superior a las reservas de crudo del Reino Unido.

En 2007 su producto interno bruto fue de 104 millones de libras esterlinas, es decir, más de dos mil 100 millones de pesos mexicanos. Y el ingreso per cápita es de casi 35 mil libras esterlinas anuales, de acuerdo con cifras también de ese año. Esto equivale a cerca de 720 mil pesos mexicanos.

La ubicación geográfica de las Malvinas es envidiable como punto estratégico, ya que quien posea la soberanía sobre su territorio puede dominar la comunicación de las dos costas oceánicas. Y en el supuesto de que algún día quedara inhabilitado el canal de Panamá, este paso sería el más importante del mundo.

El enfrentamiento

Desde hace varias semanas Argentina y el Reino Unido se han enfrentado en el plano diplomático

luego que la nación sudamericana acusara al gobierno británico de reforzar su presencia militar en el Atlántico Sur. El reclamo argentino ha sido respaldado no sólo por la población y los mismos legisladores –quienes aprobaron la Declaración de Ushuaia, en la que reivindican la soberanía argentina sobre las Malvinas–, sino que también se han sumado a éste otros países sudamericanos, como Perú, Uruguay, Cuba, Chile y Venezuela.

Incluso, para manifestar su apoyo hacia el gobierno de la presidenta Fernández, se ha convocado a un encuentro del bloque Unasur (Unión de Naciones Suramericanas) el próximo 2 de abril.

Otra muestra de solidaridad fue el anuncio de un boicot en las poblaciones argentinas contra los barcos de bandera británica y países afines por parte de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT).

Estados Unidos se ha inclinado por las negociaciones entre ambas partes a fin de que el conflicto se solucione por la vía pacífica, según expresó Victoria Nuland, vocera del Departamento de Estado norteamericano.



Cristina Fernández. Justo reclamo.

“Aunque este asunto va en contra de la Doctrina Monroe –América para los americanos–, Estados Unidos no se va a enfrentar al Reino Unido. No sacrificará su valiosa relación con Gran Bretaña por la cuestión de las Malvinas”, consideró la doctora Martha Bárbara Ochman Ikanowicz, profesora investigadora de la Escuela de Administración Pública y Política (EGAP) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

El Reino Unido, por su parte, ha rechazado cualquier negociación sobre la soberanía de las islas Mal-

vinas, y negó que pretenda militarizar el Atlántico Sur.

En un comunicado, la oficina de Relaciones Exteriores británica afirmó que “los habitantes de las Malvinas son británicos por elección. Son libres de decidir sobre su futuro y no habrá negociaciones con Argentina sobre la soberanía, a menos que lo deseen los isleños”.

El problema para Argentina radica en que, según la catedrática del ITESM, los malvineros no quieren ser argentinos. “Si estamos pensando en el principio de autodeterminación de los pueblos, si el pueblo no quiere autodeter-

AZUCENA OLIVARES MUESTRA TRABAJO AMBIENTAL

En su participación en el Foro Nacional Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN), celebrado en el Senado de la República, la presidenta de Naucalpan, Estado de México, Azucena Olivares, recalcó que el municipio está trabajando para mejorar el medio ambiente, muestra de ello es el programa de sustitución de luminarias con el que se logró reducir la emisión de más de 23 mil toneladas de gases contaminantes.

Asimismo, señaló que “los esfuerzos por defender el deterioro de nuestro hábitat han sido insuficientes” y aseveró que se debe actuar en consecuencia.

Un Gobierno cerca de ti

REDUCCIÓN DE HASTA 60% A TARIFAS TELEFÓNICAS EN 15 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

El gobernador Eruviel Ávila Villegas y Héctor Slim Seade, director general de Telmex, firmaron el convenio Marco de Colaboración con el cual 15 municipios mexiquenses tendrán hasta 60 por ciento de reducción en las tarifas telefónicas de larga distancia. También, se instalarán sitios de acceso gratuito a Internet, Wi-Fi, en las cabeceras municipales.

Con ello, se verán **beneficiados más de dos millones de mexiquenses** y, además, el Estado de México se ubicará como la primera entidad que se ha incorporado a este mecanismo.

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México

“Aunque este asunto va en contra de la Doctrina Monroe –América para los americanos–, Estados Unidos no se va a enfrentar al Reino Unido. No sacrificará su valiosa relación con Gran Bretaña por la cuestión de las Malvinas”, consideró Martha Ochman Ikanowicz.

minarse como argentino, ¿por qué Argentina reclama la soberanía? En el caso de las Malvinas, los habitantes quieren ser parte del Reino Unido, aunque territorialmente sí pertenece a Argentina”, argumentó. La especialista descartó, no obstante, cualquier posibilidad de que surja un enfrentamiento bélico.

A decir de la doctora Ochman, el gobierno de Argentina quiso aprovechar la proximidad del 30 aniversario de la guerra en Malvinas “para mejorar su propia imagen porque Argentina actualmente pasa por una serie de situaciones difíciles: “Argentina no se ha recuperado todavía del desastre económico de principios de este siglo, y creo que hay mucho desgaste en su clase política”, señaló.

Esta opinión la comparte el investigador Jorge Gordin, del Instituto Alemán de Estudios Globales. En una entrevista con *Deutsche Welle* en español, Gordin afirmó que revivir el conflicto conviene no sólo al gobierno de la presidenta Fernández de Kirchner, sino también al primer ministro británico David Cameron.

“En Argentina el tema distrae de las dificultades que ha tenido Cristina Fernández para conformar un gobierno, y en este asunto la población apoya al gobierno”, aseguró.

En el caso del Reino Unido, consideró que el tema conviene porque en este momento el país está aislado de Europa por oponerse a la política fiscal común: “Siempre los temas de soberanía permiten

a los gobiernos fortalecer la cohesión social, entendida simplemente como que la sociedad se une en contra de lo que es un acto extranjero, un enemigo, y que ocupa parte del territorio”, explicó la investigadora de la EGAP.

Según datos arrojados por un sondeo de la consultora Ibarómetro, el 67 por ciento de los encuestados cree que las reacciones y medidas gubernamentales de Argentina son “muy buenas” o “bastante buenas”, y el 65 por ciento calificó como “positiva” su presencia en foros internacionales. El estudio reveló, asimismo, que el 74 por ciento de los argentinos considera que el tema de las Malvinas es de actualidad, y el 80 por ciento se manifiesta a favor de una salida diplomática. **b**

DIF DE EPAZOYUCAN, HIDALGO, FIRMA ACUERDO CON EL HOSPITAL GENERAL PACHUCA



El doctor Francisco Chong, director del Hospital General de Pachuca, en acuerdo con la presidenta del Sistema DIF de Epazoyucan, Haidé Villa Bolaños, llega a los primeros convenios para beneficiar a las personas que requieran servicio médico de alguna especialidad.

Villa Bolaños mencionó que el convenio asegura un servicio de salud de calidad a los epazoyuquenses y aseguró que seguirá gestionando beneficios en materia de salud para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

EPAZOYUCAN, HIDALGO

¡Si busca calidad y buen precio, visítenos!



...lo exclusivo en alta temperatura

Presenta tu revista buzos en las tiendas y en la compra de cualquier producto obtén 10% de descuento



Exposición y venta: 5 Poniente No.310 C.P.72000 Col. Centro Puebla, Puebla.

EL MONO SABIO Y LAS BALADRONADAS DE HORACIO DUARTE



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Los principales perseguidores del PRD en Texcoco están empeñados en una lucha “a muerte” (así dicen ellos) para expulsar de un predio de su legítima propiedad (como ellos mismos lo afirman cuando acusan al Lic. Enrique Peña Nieto, exgobernador del Estado de México, de haber aportado todo el dinero para la compra del mismo) a un grupo numeroso de familias mexiquenses que, carentes de vivienda, pretenden hacerse de una en el predio de referencia. Los “argumentos” de la élite del perredismo texcocano (Higinio Martínez, Constanzo de la Vega y el propio Horacio Duarte, brazo ejecutor y vocero autorizado de todos ellos, entre otros), como la famosa Wittib Hurtig de la tragedia de Shakespeare, no tienen, literalmente, por dónde cogerlos para intentar una comprensión racional de los mismos. Son un amasijo de mentiras, incalificables atropellos a las garantías constitucionales de los mexicanos, demagogia barata para despertar atavismos elementales de sus seguidores y lanzarlos contra los pobres sin vivienda, y afirma-

ciones caprichosas, revueltas con exigencias absurdas y amenazas desembozadas que no tienen más sustento que la soberbia y la prepotencia de esos señores que, por lo visto, se sienten superiores a todo y a todos, incluida la Constitución General de la República.

Las mentiras. Mienten cuando dicen que se trata de una “invasión”, pues, además de contradecirse flagrantemente, como ya queda dicho, existe la documentación que demuestra que los poseedores *efectuaron una compra absolutamente legal con el dueño legítimo del predio*; mienten cuando acusan a los dirigentes antorchistas de fraccionamiento “ilegal” o “clandestino”; le ocultan a la opinión pública que los dueños del inmueble tienen cubiertos a satisfacción todos los requisitos necesarios para obtener el permiso correspondiente para fraccionar, lo que no ha ocurrido por el escándalo perredista que ha inhibido a la autoridad encargada de expedirlo; mienten cuando afirman que los “antorchos” están acabando con los terrenos agrícolas de Texcoco; es el propio plan de desarrollo urbano del municipio, que no hicieron los antorchistas, el que de-

clara al predio en litigio apto para vivienda; mienten cuando “alertan” que “ese asentamiento” agravará la escasez de agua; ocultan que el predio cuenta con su propio pozo, cuyo caudal es suficiente hasta para dar agua a fraccionamientos vecinos; mienten descaradamente cuando hablan de “invasores provenientes de diversos estados del país”; todos, absolutamente todos, son mexiquenses y todos vivían ya en Texcoco con permiso y apoyo de los mismos que ahora los satanizan (predio Hidalgo y Carrizo); los antorchistas sólo los ayudan a reubicarse.

Los atropellos a la ley. Violan la Constitución al “exigir la expulsión” de los “antorchos” de su legítima propiedad y de Texcoco, del cual, por lo visto, se creen los dueños indiscutibles. En efecto, tal reclamo hace nugatoria la disposición constitucional que reconoce a todo ciudadano el derecho a una vivienda digna; y niega, también, la plena libertad de los mexicanos para ubicar su domicilio en cualquier parte del territorio nacional, sin tener que pedir permiso a nadie. Vulneran gravemente, además, el orden constitucional, al erigirse en fiscales, jueces y ejecutores de la sentencia en su propia causa, es decir, al tratar de imponer por la fuerza su voluntad y sus intereses, contrarios a la ley, a las autoridades ejecutivas y judiciales del estado y del municipio. No existe país en el mundo que pueda vivir en paz y prosperar si los ciudadanos toman la justicia en sus propias manos. Finalmente, hacen demagogia de muy baja calidad (y con fines aviesos, que es lo peor) cuando, acusando falsamente a los necesitados de vivienda de no ser “mexiquenses” ni “texcocanos”, enarbolan un patriotismo de algodón y huarache y el más ridículo de los chovinismos (el localismo extremo elevado a la altura de máxima virtud ciudadana) con el propósito de despertar el odio mortal, el empecinamiento irracional de “ganar a como dé lugar”, la decisión de llegar “hasta donde sea necesario” aunque “corra sangre” (por cierto, “abogado” Duarte: ¿ya les explicó a sus seguidores de quién será la sangre que corra? Porque, evidentemente, no habla de la de usted, ¿o sí?), todo con tal de llevar a los buenos y pacíficos (como todos los mexicanos que viven de su trabajo) colonos y campesinos de Cautlalan, a un enfrentamiento con sus hermanos de pobreza, de sufrimientos y de esperanza en una vida mejor.

Y la cereza del pastel. Luego de vomitar tales invectivas y mortales amenazas contra los modestos y pacíficos antorchistas que buscan un lugar donde vivir, Horacio Duarte sentencia: si “corre sangre”, la

Son un amasijo de mentiras, incalificables atropellos a las garantías constitucionales de los mexicanos, demagogia barata para despertar atavismos elementales de sus seguidores y lanzarlos contra los pobres sin vivienda, y afirmaciones caprichosas, revueltas con exigencias absurdas y amenazas desembozadas que no tienen más sustento que la soberbia y la prepotencia de esos señores...

culpa será del gobernador Eruviel Ávila, de Enrique Peña Nieto y de Aquiles Córdova. Y es este último dislate de loca arrogancia, el que me hizo recordar la fábula del mono sabio que viene como anillo al dedo al perredismo texcocano:

Érase un mono el juez, y érase un gato y un ratón en contienda tan reñida, que inmensa muchedumbre allí reunida esperó la sentencia largo rato.

El pleito era porque, cruel e ingrato, el micifú, con hambre envejecida, pretendía concluir la triste vida del mísero ratón, con duro trato.

Púsose el juez la mano en el hocico y sentenció, por fin, deliberando: “¡déjese usted comer y cierre el pico!”

“¿Por qué?”, dijo el ratón jirimiando; “¡porque él es grande, porque usted es chico, y, últimamente, porque yo lo mando!”

Éste es el tipo de “justicia”, la de todos los dictadores o aspirantes a serlo, la que “exigen” los perredistas texcocanos. Sólo que ni el gobierno mexiquense es el mono sabio, ni Antorcha es el ratón de la fábula. Quienes nos amenazan con tanta petulancia y desprecio, harían bien en pensarse mejor las cosas por el bien de todos. **b**

CHINA, MÁS RIQUEZA Y MAYORES SALARIOS



ABEL PÉREZ ZAMORANO
aperezz@taurus.chapingo.mx

En el panorama mundial, en los días que corren vemos de un lado una Europa postrada en profunda crisis de deuda, de las finanzas públicas y con un masivo desempleo (en España están desocupados casi uno de cada cuatro personas en edad y condición de trabajar). Y para superarla se instrumentan en toda la Unión planes anticrisis basados en una drástica reducción salarial, un abatimiento del gasto social y el aumento en la edad de jubilación, todo ello porque los economistas, como ocurre siempre, culpan al pueblo de los excesos de los ricos, y le hacen pagar las consecuencias. Mientras tanto, en el Oriente, China, reiteradamente acusada de basar su éxito en los bajos salarios, en un franco contraste con la rica Europa, sigue incrementándolos, para bien de su pueblo.

La versión corriente, propalada por los críticos del modelo chino, principalmente los Estados Unidos, y, con gran solaz, nuestros medios masivos de comunicación, atribuyen el éxito de China “a la miseria en que tiene sumidos a sus trabajadores”, a un modelo eminentemente exportador, orientado hacia

el mercado mundial, y agregan que, si bien produce más riqueza, ésta es acaparada por una generación de nuevos ricos. En una palabra, según sus críticos, progresa porque ha puesto en marcha el capitalismo y la apertura comercial a todo vapor, y aunque algo hay de cierto en ello, en el fondo es una verdad incompleta, y, por tanto, una falsedad. Si el capitalismo por sí solo generara un vigoroso crecimiento, habría que preguntarse, de paso, ¿por qué México, fiel practicante del credo neoliberal, no crece, y tiene cada vez más pobres? ¿Y si los salarios bajos son clave de un crecimiento vigoroso, por qué nuestro PIB está estancado? ¿Pero, además, y yendo a la sustancia, qué tan cierto es que los trabajadores chinos están cada día más miserables?

Muy esclarecedor, a este respecto, es el documento publicado el pasado 27 de febrero por el Banco Mundial y el Centro para la Investigación sobre el Desarrollo, del Consejo de Estado de la República Popular China, un extenso y acucioso estudio titulado *China 2030. Construyendo una moderna, armoniosa y creativa sociedad de altos ingresos*. De inicio se señala ahí que durante los últimos 30 años, Chi-

na ha constituido un caso único de éxito económico, con un crecimiento promedio anual de 10 por ciento en el PIB; ha llegado a ser ya la segunda economía en términos de Producto Interno Bruto, y de seguir esa tendencia, para el año 2030 será la primera, con un ingreso familiar igual al promedio de los de países altamente desarrollados. Hoy todavía su PIB per cápita es pequeño, por razones de su población (tiene mil 339 millones de habitantes, 12 veces más que México). Pero el hecho es admirable, y para justificarlo, recordemos que, al triunfo de la revolución encabezada por Mao Tse Tung, apenas en 1949, el nivel de desarrollo chino y el mexicano eran muy similares, si no es que el nuestro era un poco mejor.

Pero la hazaña china no se limita a la mera creación de riqueza, en sí misma un verdadero portento. Va más allá. A ello añade otra, mayor aún, que le hace excepcional y merecedora de ser estudiada: distribuye la riqueza. De acuerdo con el citado estudio del Banco Mundial (pág. 24), durante las últimas tres décadas: “No sólo el crecimiento económico se disparó, sino que la tasa de pobreza cayó, de más de 65 por ciento a menos de 10 por ciento; 500 millones de personas fueron sacadas de la pobreza y todas las Metas del Milenio han sido alcanzadas o están en vías de serlo”. Esto ha ocurrido a partir de las reformas económicas de Deng Xiaoping a finales de los años 70, y que empezaron a rendir frutos desde inicios de los 80.

En la base de ese progreso en el bienestar social está el hecho de que el salario mínimo en China se ha multiplicado por 2.5 desde

El duodécimo plan quinquenal (2011-2015) prevé un aumento del salario mínimo de 13 por ciento por año, después de un alza promedio de 14 por ciento en 2010 –los mínimos son fijados a nivel de provincia... El salario promedio de los trabajadores urbanos ha aumentado en 12.4 por ciento en 2010 y en 14.3 por ciento en 2011

mediados de los años 90, y de una manera muy racional y sustentable, pues su determinación obedece a una rigurosa lógica económica, no a consideraciones de índole puramente política o a simple voluntarismo. El salario mínimo se ajusta a nivel de cada provincia, atendiendo a varios factores: de manera destacada, al nivel local de productividad del trabajo (a mayor productividad, mayor salario), el costo de la vida, el desempleo, la situación económica en la localidad y los costos al productor.

Reforzando el resultado del estudio del Banco, otra fuente, en este caso *Le Monde Diplomatique*, en su edición de febrero, reporta también la tendencia alcista de los salarios, aunque en un periodo más breve. “Después de los movimientos sociales del verano de 2010 en la región industrial de Shenzhen, los anuncios de alzas de salarios se multiplicaron. El duodécimo plan quinquenal (2011-2015) prevé un aumento del salario mínimo de 13

por ciento por año, después de un alza promedio de 14 por ciento en 2010 –los mínimos son fijados a nivel de provincia... El salario promedio de los trabajadores urbanos ha aumentado en 12.4 por ciento en 2010 y en 14.3 por ciento en 2011”. A partir de 1994 se legisló en China el salario mínimo, pues existían ya las condiciones de productividad para hacerlo.

Pero el salario es sólo una parte del ingreso real total de los trabajadores, al cual se añaden los programas sociales de ayuda efectiva a los más pobres, como el *Wubao*, aplicado en las zonas rurales, pero, sobre todo, por su alcance masivo, el llamado *Dibao*, con cobertura rural y urbana. Opera, además, un esquema fiscal que reduce el cobro de impuestos al trabajo; y mediante apoyos gubernamentales se ahorra, a muchos millones de familias chinas, todo pago de cuotas en la educación; en fin, se subsidia el seguro de salud y se subvencionan vastos programas de vivienda de interés social. Así, se vigoriza el mercado interno y se fomenta la demanda de la propia producción, algo impensable si, como afirman sus críticos, se redujeran los salarios.

Bien haríamos pues, sin caer en imitaciones mecánicas, y por tanto impracticables, en aprender del modelo híbrido de la economía china, basada en un eficaz y productivo capitalismo, pero dirigido políticamente por el pueblo, y en provecho del pueblo; sin embargo, para aprender de ese ejemplo y asimilar lo que tiene de positivo necesitamos, más que un nuevo partido, una nueva clase gobernante. La actual está históricamente negada al cambio. **b**

LA DEUDA EN MÉXICO



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil_acosta@yahoo.com

Uno de los temas más importantes relacionados con la cuestión económica es la deuda en la medida en que puede resolver los problemas de una nación, o al mismo tiempo, si no se le maneja de manera adecuada, puede tener repercusiones graves e, incluso, llevar a la ruina al país en cuestión. Lo que sucede a nivel de todo un país, puede entenderse con facilidad si nos fijamos en la economía familiar. Pensemos, pues, en un hogar: la señora hace sus cuentas de todo lo que tiene que gastar al día en comida, transporte, agua, gas, luz, escuela, uniformes, zapatos, etc., enseguida revisa lo que le dejó su marido y resuelve: si lo que le da el marido es mayor a lo que tiene que gastar, entonces la señora tendría dinero de más que se llama en economía “superávit”; si la señora checa que sus gastos son mayores que lo que le da su marido, entonces tendría lo que se llama en economía un “déficit”. Si hay superávit, entonces sigue pensar en qué se va a gastar lo que le sobró y no hay muchas opciones, o lo gasta o lo invierte

(inversión productiva, ahorro, etc.); en el caso del déficit, o bien la señora disminuye sus gastos y deja de comprar algunas cosas; o bien, para mantener el mismo nivel de gastos que tiene programados le pide un préstamo a don Filemón, el cual le dice que sí, pero con rédito.

Pues lo mismo pasa pero a nivel del gobierno de un país: en la medida en que sus ingresos no alcanzan para abastecer sus niveles de gasto, entonces, debe dejar de gastar (a lo cual se le conoce como “recorte presupuestal”); o bien, aumenta los impuestos para hacerse de recursos a costa del pueblo que es quien tiene que pagarlos; o bien, como el gobierno tiene el poder de emitir la moneda, también pueden echar a andar la maquina productora de billetes hasta cierto límite, antes de que ello provoque inflación; o bien, finalmente, emite deuda, es decir, ofrece al mercado unos papeles que comprometen al gobierno a pagar lo que le prestan más un interés.

Como se sabe por las noticias nacionales e internacionales, muchos gobiernos viven prácticamente “de prestado”, tal es el caso de Grecia que debe el 170 por cien-

Para marzo de 2011 el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa había llevado la deuda externa mexicana a la cifra récord de 182 mil millones de dólares; de 2007 a 2011 habría aumentado en un 54 por ciento el endeudamiento.

to de su Producto Interno Bruto (PIB) es decir, que ni trabajando todo el año y sin gastar ni un centavo podrían pagar su deuda; por su parte, la deuda pública de los Estados Unidos equivale a un 90 por ciento de su PIB, de lo cual se deduce que también la economía norteamericana gasta mucho y depende de los países que le prestan, dicho sea con asombro, como es el caso de China a quien acusan a cada rato de “violar” los derechos humanos; y si tan malos son los chinos, entonces ¿por qué le piden dinero prestado?

En el caso de nuestro país, el tema de la deuda ha sido viejo y recurrente. La deuda externa en los 80 tenía nuestra alma en un hilo; en la crisis de los 90, sin la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) nuestra economía se habría precipitado en el abismo, aunque el “favorcito” nos costó un Fobaproa que seguimos pagando los mexicanos, al tiempo que nos costó aceptar casi incondicionalmente las medidas propuestas por el FMI, se salvaron los ricos de la debacle, pero los pobres se incrementaron y su pobreza se hizo más profunda y lacerante.

En la actualidad, desde los gobiernos panistas, las autoridades del Banco de México han manejado la deuda con las mismas reglas impuestas desde fuera por el FMI; sin embargo, los malos manejos de la economía por su carácter

principalmente exportador, como el petrolero, han hecho extraordinariamente débil a nuestra economía ante los embates de las crisis que se han sufrido desde el año 2000, el año 2008, hasta la fecha; por lo mismo, somos incapaces de resolver los problemas internos por nuestra cuenta, pues dependemos del exterior. Así, para marzo de 2011 el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa había llevado la deuda externa mexicana a la cifra récord de 182 mil millones de dólares; de 2007 a 2011 habría aumentado en un 54 por ciento el endeudamiento. A finales de 2011 la deuda se estimaba, según el libro de estadísticas de la CIA (Factbook), en 204 mil millones de dólares. Asimismo, cuatro de cada cinco dólares que resultaron del aumento en la deuda fueron por motivo de intereses. Aunque la deuda es “manejable”, no deja de ser peligrosa. Es manejable porque representa el 17.43 por ciento del PIB; sin embargo, es peligrosa porque supera la deuda a las reservas internacionales y una salida de capitales o reclamo de la deuda pondría en serios problemas al sector financiero mexicano. Finalmente, si cada mexicano tuviera que pagar la deuda externa debería pagar 19 mil 530 pesos, es decir, tendría que trabajar un año entero ganando el salario mínimo prácticamente sin gastarse un solo centavo. Así están las cosas.

Si la economía sigue funcionando como hasta ahora: sin inversión, a favor de los más poderosos, sin dar empleos bien remunerados a los trabajadores, sin garantizar a los mexicanos el nivel de vida adecuado, la educación de nivel que se requiere, etc., se está matando literalmente a la gallina de los huevos de oro, al pueblo trabajador; al propio tiempo, se está generando en el ánimo de los mexicanos descontento, pues cada vez que van de compras menos cosas alcanzan con el salario que tienen. Como se ve, es el modelo económico la causa del actual estado que guarda la deuda pública; pero ésta es un reflejo del fracaso del modelo de lo cual se deriva la necesidad de pugnar por un nuevo modelo económico que eleve los niveles de producción, que se libere de las deudas, que exija a los capitalistas que no gasten tanto como lo hacen e inviertan y, finalmente, que distribuyan mejor la riqueza que se produce en el país, pero que se concentra en unas cuantas manos. En otras palabras, hay que dejar de trabajar para otros, pues eso es la deuda, hay que dejar de ser el “boiler” que calienta el agua para que otros se bañen. Es necesario, pues, que el pueblo se organice y luche por el nuevo modelo económico que se requiere para abatir las deudas y convertir en próspera y soberana a nuestra nación. **b**

El año más violento

¡Bravo!, cuando todos los indicadores mundiales parecían irse a pique, la clase que toma las decisiones de poder se enorgullece de presentar uno distinto: durante el año pasado se rompió la marca en número de conflictos armados desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

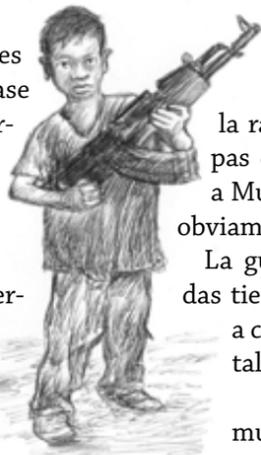
Acerquemos la lupa a este dato. De acuerdo con un reporte del Instituto para la Investigación de Conflictos de Heidelberg (HIIK), durante 2011 se produjeron 20 guerras en todo el mundo, cifra que supera las seis de 2010 y deja atrás al año 1993, cuando se registraron 16 conflictos bélicos.

Entre las regiones y países devastados se encuentran Medio Oriente, África del Norte, América Central, Darfur, Somalia, Colombia y México; este último, con la guerra del presidente Felipe Calderón contra el crimen organizado.

¿Son todos? ¿Y Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia?... ¿No que Estados Unidos es el país guerrero por excelencia? Pues sí, este cuarteto de plomo es experto en crear atmósferas de muerte, siempre y cuando la sangre que se vierta no sea principalmente la propia, sino la ajena, que, piensan, nadie extrañará.

El mismo instituto sostiene que el año pasado también hubo 38 “conflictos muy violentos”, esto es, en los que hubo un uso masivo de la violencia con graves consecuencias.

¿Por qué, precisamente ahora, el número de guerras se incrementó en forma tan disparada? La nota de donde obtuve los datos terminaba así: “La mayoría de estos conflictos tienen causas ideológicas, de poder nacional, recursos o predominio subnacional, según el estudio del HIIK”. Y ahí es en donde se equivocan, o cuando menos, pecan de imprecisión, porque explicado así el problema queda todo en la superficie, en que, como tú no me caes bien porque no pensamos igual, yo te pego, o en el peor de los casos, te mato; o en que, como yo también quiero el poder, entonces te pego un tiro, y asunto arreglado. Ahora gobierno yo.



¡Como juego de niños violentos!

¿A poco la “diferencia de opiniones” es la razón por la cual Sarkozy, Obama y las tropas de la OTAN invadieron Libia y asesinaron a Muamar el Gadafi y sus seguidores? La razón, obviamente, no es ésta.

La guerra en las sociedades clasistas polarizadas tiene, entre otros, un objetivo preciso, usado a conveniencia del vaivén de la economía capitalista: abrir mercados.

En un contexto de crisis, con la economía mundial deprimida, es natural que los países capitalistas busquen nuevos mercados ya sea para vender sus mercancías o para abastecerse de materias primas baratas. Es casi una ley que inventen un país enemigo para invadirlo, saquear sus recursos y atiborrarlo de las mercancías en cuyo país de origen ya no hay forma de que sean vendidas. La razón es, pues, estrictamente económica.

Y, curiosa coincidencia, nuestro mundo lleva ya cinco años soportando las consecuencias de la última crisis, cargando sobre sus espaldas el incremento de los precios de todos los productos, pasando hambres y desempleando porque, como nadie puede comprar, no es necesario producir.

De esta crisis, los países poderosos no se han salvado. Estados Unidos y la Unión Europea, fundamentalmente, tratan de reactivar la economía mundial, y para “lograrlo” es de gran ayuda la guerra. El resultado: la disputa por el dominio del mundo y sus recursos se hizo más constante; hubo 20 guerras y 38 conflictos catalogados como muy violentos. Ésa es la explicación y no el hecho de que haya “diferencias ideológicas”. Obviamente, las hay, pero que no son el motor fundamental de los conflictos capitalistas.

En el sistema de lucha de clases, quienes siempre se han apoderado de la riqueza mundial han tenido que cargar sobre sus espaldas varias toneladas de cuerpos retorcidos por la metralla y el dolor, porque ésa es una forma de saquear los pueblos. No nos sorprenda que la violencia se recrudezca: el horizonte se mira sombrío. **b**

De panzazo: un documental con truco

Una de las escenas centrales del documental *De panzazo*, realizado por Carlos Loret de Mola y Juan Carlos Rulfo, es –sin duda– donde el periodista y la maestra Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se estrechan las manos y, como un compromiso ante las cámaras, dicen:

ELBA ESTHER.– Estoy dispuesta a hacer evaluación del desempeño docente de cada trabajador de la educación.

CARLOS LORET.– ¿Por qué siento que usted me está dando la mano y trae truco? ¿No trae truco?

ELBA ESTHER.– ¿Sabe por qué lo siento? Porque me tiene desconfianza.

El periodista asiente, y con ello se pone en evidencia la desconfianza de muchos de nosotros hacia la líder del magisterio.

Esta escena constituye una de las partes principales del guión cinematográfico que pretende dar cuenta del estado de la educación en México, pero que en realidad presenta una perspectiva fragmentada, incompleta y, en muchas ocasiones, desinformada.

Es decir: en el documental que critica las instancias encargadas de conducir la educación, específicamente la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SNTE, es evidente el profundo desconocimiento sobre el contexto educativo, ya que –al igual que las instituciones criticadas– se fundamentó en las cifras que año tras año arrojan las evaluaciones PISA, así como en las calificaciones que recibe México por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ¿Por qué los desarrolladores obviaron todas las deficiencias de estas evaluaciones? ¿No les correspondía investigar y dar cuenta de la información académica y periodística que sitúa estos datos en su justa dimensión y realidad? ¿Cuál es el truco detrás de esto?

Las cifras expuestas y su correlación con las historias del documental –que involucran a funcionarios, líderes sindicales, autoridades educativas, maestros, alumnos y padres de familia– están totalmente descontextualizadas y lejos de los datos citados, pues el hecho de poner el enfoque sólo en el sistema educativo –que, por cierto, muchas veces se toma como sinónimo de educación– hace parecer que la situación es homogénea. En otras palabras, para *De panzazo* no son diferentes los problemas de los diversos niveles educativos. Por otra parte, la cinta no hace explícita la

realidad de la educación secundaria, la cual es la que finalmente retoma. Tampoco precisa los matices que determinan las acciones del personal docente, porque en la trama todos están en el mismo cajón del SNTE, incluidos los faltistas maestros pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Lo que sucede en el documental es lo que bien dice el presidente del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), Hugo Casanova: “la complejidad educativa nacional queda reducida a su mínima expresión [...], pues lejos de ofrecer una visión consistente, se presenta un discurso efectista y una interpretación inexacta” (*La Jornada*, 25 de febrero de 2011).

Es así porque la explicación cuantitativa, presentada en el documental mediante “monitos y palitos” (imagino que los desarrolladores pensaron que no podríamos entenderla de otra manera), terminó causando un efecto más alarmista que clarificador de la realidad educativa del país. Y ni qué decir de las opciones que proponen para cambiarla, las cuales se enfocan en esfuerzos individuales, a lo mucho familiares, y no en acciones colectivas y ciudadanas. Sus recomendaciones se reducen a “no faltar a la escuela (alumnos), no faltar a las clases (maestro), involucrarse en la educación (padres) y no tomar ésta como botín político (funcionarios)”. La interacción entre dichos actores simplemente no se menciona, pues se pretende que se dé a través de la asociación Mexicanos Primero –encabezada por los autores–, la cual tuvo a bien repartir a todos los asistentes a la presentación del documental sendas fichas de colores con propuestas de acción para las autoridades, las escuelas y los padres de familia. De ellas, seguramente, saldrán datos como *Todos los asistentes a De panzazo exigieron al gobierno que mejore la educación*.

He ahí la estrategia política y el truco detrás de *De panzazo*, donde se omitió decir que a quien critican y señalan como una de las principales culpables, Elba Esther Gordillo, también tiene nexos con Felipe Calderón y Emilio Azcárraga –patrón de Loret de Mola–, el cual, por cierto, le produce un programa al SNTE titulado *Todo el mundo cree que sabe*, que retrata una realidad muy distinta a la mostrada en el documental. En conclusión, *De panzazo* es un proyecto con buenas intenciones pero con demasiados trucos. **b**

Adiós a la televisión

Los reportajes que se multiplican en revistas como *Fast Fortune*, *Wired* o *The New Yorker* sobre lo que consideran una de las revoluciones más importantes de la televisión son las crónicas del nacimiento de un nuevo medio. La novedad es que los protagonistas de estas historias no son las grandes cadenas ni los productores o actores de siempre, sino los creativos emergentes que están brillando desde YouTube.

La apuesta de Google –propietaria de YouTube– es por transferir completamente nuestra atención de los medios, en particular de la tele, hacia los celulares, tabletas, portátiles, escritorios virtuales y cualesquiera pantallas con conexión a la web. Para ello, la tarea será formalizar los videos que hasta ahora habían sido espontáneos y simples.

Claro que el fenómeno de los artistas que nacen en la red no es nuevo; tampoco la creciente atención de los llamados *yutuberos*, usuarios que generalmente suben monólogos humorísticos y que han logrado convocar a millones de suscriptores. La diferencia radica en el grado de profesionalización que está desarrollándose. Como en los inicios de Hollywood –así lo cuentan algunas de las influyentes publicaciones mencionadas–, Los Angeles empieza a convertirse en la meca de quienes quieren ganarse el corazón de los usuarios de YouTube. En estudios aún precarios pero crecientes, los creativos se reúnen para minimizar costos, compartir ideas y construir plataformas de producción que les permitan generar contenido en serie y en serio.

No basta con tener un chispazo cuando se trata de competir por un pedazo de la millonaria publicidad que hoy está en la televisión. El desafío es generar videos que atraigan y mantengan fluyendo miles de visitas semana tras semana y ya no por minutos –como ocurre ahora–, sino por horas. Así, tanto personal de la empresa como productores independien-

tes están pensando cómo lograr que YouTube deje de ser un oferente sólo de entretenimiento de paso o de contenidos generalmente enlazados desde las redes sociales, para transformarse en la gran destinataria de nuestro tiempo frente a una pantalla.

El cambio, que ya está en marcha, es mayor. De entrada, porque cuando hablamos de millones de visitantes a un canal –como ocurre en México– nos referimos a un sitio que tiene más consumidores que todos los diarios y revistas juntas, más audiencia que los noticieros de radio e, incluso, que muchos programas de televisión. Con base en esto, ¿alguien puede pensar que estamos ante un fenómeno marginal?

Con más de 35 millones de usuarios de Internet en México, más de 25 millones en Facebook y una creciente tendencia a integrar nuestro consumo de medios a partir de recomendaciones de nuestros contactos y no necesariamente de marcas consolidadas, lo natural es que todos los que estamos –de una u otra forma– en el campo de la comunicación pongamos mucha atención al cambio que hoy se está viviendo en el ámbito de los videos en línea.

Que captar la atención en este entorno es muy difícil, es cierto. Basta con recordar que cada minuto se sube a YouTube el equivalente a 48 horas de material. No obstante, como ocurre también en los medios tradicionales, lo importante no es cuánta competencia haya sino qué tiene de singular determinado contenido y cómo hacemos para que el mundo se entere de su existencia.

Con celulares capaces de grabar imágenes en alta definición, costos bajísimos –cuando no nulos– de producción y herramientas de difusión muy poderosas al alcance de la mano, la pregunta es quién o quiénes en México seguirán a los pioneros *yutuberos* y se convertirán en los grandes generadores de contenido que atraigan reflectores, anunciantes y todo lo que implica el éxito en el creciente medio. **b**



El cardenismo y el México moderno

Hemos analizado aquí acontecimientos clave del siglo XX, siglo que rompió la “estabilidad” existente en el orbe y modificó radicalmente el curso de los pueblos, de manera principal en Occidente. Comentaremos hoy un periodo de gran significado para la historia nacional: la obra transformadora del presidente Lázaro Cárdenas, cuyo arribo al poder fue considerado, dentro y fuera de México, como una continuación del callismo, donde el relevo gubernamental era sólo una fórmula de cambio aparente del sistema. Pero, contrariamente a lo esperado, desde el inicio de su gobierno desató una lucha feroz contra el caduco imperio del “jefe máximo”. “He sido electo presidente y habré de ser presidente [...] Una sola fuerza política debe sobresalir: la del presidente de la república”.¹ Con estas palabras Lázaro Cárdenas asumió su responsabilidad y emprendió un soterrado pero vigoroso combate por el control del poder político en México.

Para apreciar la importancia histórica del cardenismo deben considerarse algunos aspectos importantes, entre los que sobresale uno que expresa no sólo la política general de Cárdenas, sino su personalidad; me refiero a su labor indigenista. Es proverbial su profundo apego e identificación con los indígenas, quienes cariñosamente lo llamaban “Tata Cárdenas”. Con esta clase social, olvidada y marginada por siglos, comprometió su gobierno. Pero su objetivo no era tanto asimilarlos a la cultura nacional, sino rescatar sus costumbres y su lengua, y sobre todo, devolverles la tierra que les había sido arrebatada.

Múltiples fueron los cambios realizados. Lázaro Cárdenas creó poderosas organizaciones de trabajadores, promovió la nueva educación socialista, fomentó la lucha contra el atraso educativo e impulsó las artes. En materia de salud lanzó una guerra a muerte (en este caso, literal) contra las enfermedades curables, especialmente donde la medicina moderna no había hecho aún su aparición. Pero sobresalen dos acciones, las más populares, y que la derecha nacional e internacional rechazó más: las nacionalizaciones de bienes naturales e industriales y el reparto agrario. “En 1938 pudo repartir 22 mil 255 ejidos, 4 millones 428 mil 520 hectáreas, de las que quedaron dueños cosa de 100 mil campesinos, mientras que en 1937 había entregado a más de 275 mil personas, 5 millones 186 mil 973 hectáreas en

posesión definitiva”.² Estas acciones cambiaron radicalmente la estructura agraria y destruyeron las grandes haciendas, que eran núcleo del poder terrateniente en el país hasta entonces. Con esto Cárdenas hizo lo que los anteriores presidentes revolucionarios no quisieron hacer y dio el tiro de gracia al feudalismo mexicano.

Sus Jornadas Nacionalizadoras causaron alboroto. De 1937 a 1939, “la sarta de sucesos nacionalizadores que van de la nacionalización de trenes hasta la del petróleo” fueron pan de cada día. Se sentaban así las bases de una nueva economía. Los ferrocarriles, a pesar de que desde el porfiriato más del 50 por ciento pertenecía al gobierno, fueron plenamente nacionalizados y puestos en manos de los trabajadores. “La nacionalización de los ferrocarriles fue vista por los opinantes de los periódicos como un salto gigantesco hacia la meta de la autonomía económica”,³ aunque ésta cobraría más fuerza y forma con la nacionalización del petróleo.

El 18 de marzo de 1938 pasó a la historia cuando Cárdenas ordenó a las compañías extranjeras retirarse del territorio nacional y entregar sus activos al gobierno. Esta medida fue riesgosa por la amenaza de intervención extranjera, pero Cárdenas logró negociar con Inglaterra y Estados Unidos, nación entonces gobernada por el presidente Franklin D. Roosevelt, quien terminó aviniéndose a la nueva situación.

La expropiación despertó la solidaridad nacional de la población: largas filas de pobres se formaban para aportar lo que fuera a la causa de México y del presidente. “Todo mexicano que haya vivido el año de 1938 recordará cómo la expropiación petrolera llegó a unificar moralmente al país [...] Las tumultuosas manifestaciones de apoyo al régimen, las emotivas colectas populares para el pago de la enorme deuda [...] comprobaba que el arrogante gesto del presidente nos había tocado algo dentro del pecho”.⁴ En conclusión, el sexenio cardenista tuvo gran trascendencia revolucionaria y marcó, sin duda, un punto de inflexión en la historia nacional; asimismo, abrió nuevos horizontes a nuestro desarrollo económico, social y político. No obstante la intención positiva de muchas iniciativas, éstas no prosperaron porque chocaban con las leyes del desarrollo del capitalismo o por su nivel todavía prematuro en México. **b**

1. Gonzáles y Gonzáles, Luis. *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 2005, p. 7.
2. *Ibid.*, p. 211.
3. *Ibid.*, p. 169.
4. *Ibid.*, p. 180.



¿Es necesaria una ciencia para las crisis de alto riesgo? (1)

En su edición del 24 de febrero de este año, el periódico español *El País* publicó un reportaje en el que se informa que la especie humana de los neandertales, la cual permaneció estable en Europa durante varios cientos de miles de años, pudo haberse extinguido hace 30 mil años al enfrentar “dramáticos cambios climáticos” suscitados en la última edad del hielo. De acuerdo con investigadores del Centro de Evolución y Comportamiento Humanos del Instituto de Salud Carlos III (CECH-ISCIH), de España, esa desaparición pudo haber sido también propiciada por la “muy poca variabilidad genética” de esa especie y por el contacto que en milenios más recientes tuvo con los homosapiens, la variedad humana que la sustituyó en el dominio del globo terráqueo. Su limitada variabilidad genética, según los investigadores, la condenó a una acumulación de defectos nocivos y a no adaptarse adecuadamente a las nuevas condiciones geográficas derivadas del cambio ambiental.

La importancia de esta nueva hipótesis -los neandertales supervivieron más de 500 mil años en Europa y Asia y empezaron a decrecer hace unos 50 mil años- radica en la actualidad de una de las presuntas causas de su extinción: el cambio climático, el cual pasa por ser hoy uno de los factores de alto riesgo más novedosos, pero que en realidad es tan viejo como varios de los grandes asteroides que chocaron con la Tierra y que, según diversas teorías, lo mismo crearon océanos y transportaron microorganismos vitales que destruyeron dinosaurios como el que cayó en el canal de Yucatán hace 65 millones de años. De cualquier modo, la propuesta de explicación sobre los neandertales coloca a los homosapiens frente a una amenaza de extinción similar para el caso de que éstos se obstinen en perseverar en su “poca variabilidad sapiencial o científica” la cual, al parecer, no les permite detectar los factores de más alto riesgo.

Sin embargo, para fortuna nuestra desde hace más de medio siglo han surgido voces autorizadas, que han reconocido la necesidad de crear una conciencia más alerta y sistematizada en el análisis de este tipo de peligros. En los años 50, tras la detonación de las dos primeras bombas atómicas en Japón (1945), entre los científicos destacó el físico Albert Einstein, el sicólogo Erich Fromm y en fechas más recientes resaltó la participación de los investigadores que promovieron el Protocolo de Kioto, el cual está orientado a frenar la emisión de los gases que provocan el calentamiento global. En el plano político descuellan líderes de opinión como Fidel Castro y Nelson Mandela y en el filosófico Edgar Morín, Ariel Rosenthal y Patrick Lagadec, quienes desde los años 80 están proponiendo la creación de una disciplina científica que asuma la responsabilidad de prever las consecuencias del actual proceso de desarrollo social, económico, científico y tecnológico de la humanidad.

Además del cambio climático y la media docena de focos de tensión prebélica nuclear (Corea-China, Medio Oriente, Irán, Pakistán-India, Rusia-EE.UU.), ¿cuáles son los otros factores de alto riesgo que tendrían que ser objeto del estudio de una *ciencia de las crisis*? En la lista figuran las 20 guerras “convencionales” y los más de 150 conflictos regionales que se dieron en 2011; el recuerdo de los accidentes atómicos como los de Chernobyl (1986) y Fukushima (2011); el deshielo de los glaciales de los polos Norte y Sur y las grandes montañas del planeta; la abundancia de residuos de plomo en el medio ambiente urbano y rural de gran parte de los países; la resurgencia de epidemias que en el medio siglo pasado habían sido controladas; la incidencia cada vez mayor de huracanes como el *Katrina* (2008), de tsunamis como el de Sumatra (2004) y de terremotos como los de México en 1985, los de Haití y Chile en 2010 y, por supuesto, el industrialismo, consumismo y el financierismo especulativo, usurario y predatorio que practican las oligarquías neoliberales de Estados Unidos, la Unión Europea y el extremo Oriente a costa de los demás países de Tierra. **b**

Retablo a la memoria de Ramón López Velarde

1
 Consagro a su memoria este retablo:
 un lucero nos guía hasta el establo
 donde su numen —niño Dios de cera—
 junto al asno y al buey del nacimiento,
 que humildad y potencia diéranle con su aliento,
 de reyes y pastores los tributos espera.
 *
 Pues las dádivas de monarcas y zagales
 que timbraron sus versos, adornaron su cuna:
 joyas y flores, oro y marfil, mirra y panales
 hechos de sol y magas perlas hechas de luna.

2
 Leyenda del Retablo: «No se ha visto
 poeta de tan firme cristiandad.
 Murió a los treinta y tres años de Cristo
 y en poético olor de santidad.
 *
 »Fue en la vida el agreste actor de pastorela
 que canta villancicos, todo música y miel,
 y al fin, cambiado en ángel, sobre el torvo Luzbel,
 con un verso de oro entre los labios... ¡vuela!
 *
 »La belleza le dio un ala; la otra el Bien.
 ¡Viva así por los siglos de los siglos! Amén».

3 Escolio

Hermano cuyos éxtasis venero
 cobijados bajo tu gran sombrero
 negro y tímidamente mosquetero.
 *
 El olor de azahar y los cocuyos
 dentro de las magnolias fueron tuyos.
 *
 Y tus metales que juzgaron vanos,
 como engendros de luna, los insanos,
 cuajaron oro virgen en mis manos.



*
Y tu poesía que dijeron rara,
rezumando emoción es agua clara
en botellones de Guadalajara.

*
(Pues con sudor de su barro mortal
cuaja el Poeta prismas de cristal
para que el vulgo vea al triste mundo
frisado, misterioso y profundo).

*
Fue tu barro también un incensario
ante Xochiquetzal; mas tu fervor
católico, ciñó el escapulario
y a la par desgranabas un rosario
perfumado con ámbar de amor...

*
Tus júbilos ingenuos sobre la pena están
cual sobre negro lucen, ardientes y sencillas,
azules amapolas y rojas «maravillas»
las jícaras que bruñe Michoacán.

*
Así en la laca nítida y brillante
de tus cóncavos versos turbadores
bebiendo el agua zarca, entre las flores,
¡Mira su propio rostro el caminante!

4

Poeta municipal y rusticano,
tu Poesía fue la Aparición
milagrosa en el árido peñón,
entre nimbos de rosas y de estrellas,
y hoy nuestras almas van tras de tus huellas
a la provincia en peregrinación...

5

¡Gracias!... Porque alargaste hasta la cuna
rústica y pobre tu rayo de luna...
y le pusiste letra al pertinaz
cántico de la fuente abandonada
que sintió los enigmas de tu faz
en su propio misterio reflejada.

*
(La fuente: compotera de azulejos
del silencioso patio de las monjas,
que los limones guarda y las toronjas
en dorada conserva de reflejos...

*
Y donde aún, tal vez, alma beata
pero siempre golosa, en la oportuna
medianoche, hurga mieles con la plata
cómplice de los rayos de la luna).

*
Porque brillo de séricos mantones
de Manila, tendiste en los balcones
de la natal casona, pobre y fea,
al paso de las lentas procesiones.

*
Y en la plaza polvosa de la aldea
despertaste un nidal de ruiseñores,
entre ígneas corolas de oro y plata,
dejando oír tu honda serenata
y encendiendo tus luces de colores.

*
Pues florece en jardines de esperanza
de la patria la gran noche sombría,
cuando en ardiente cornucopia lanza
tu cohete su luz de pedrería...

*
Y el clamor de la gente pueblerina
que anhelados prodigios adivina,
oros llueve, como si desde el cielo
¡Por darnos luz, el padre Ilhuicamina
arrojara los astros a su duelo!

*
Por los poemas que con miel de flores
amasó tu alma —monja en penitencia—
y como los monjiles alfajores
huelen a mirra y saben a indulgencia.

*
Por tus poemas tan sabrosos como
las mulitas del Corpus, que en el lomo
llevaron hasta nuestra niñez, en sus huacales,
fragantes y jugosas las primicias frutales.

*
Porque entre albas cortinas y entre flores
de tu jardín y germinada chíá,
y naranjas con oros voladores,
encuadras tu sentida poesía
en un altar de Viernes de Dolores.

*
Porque en tus versos armonizas y unes
con el afán de indígenas telares
copal de misas, ocios de San Lunes
y aromas de verbenas populares.

*



Porque colgaste de tus rimas rudas
y con pólvora sabia, hasta la escoria,
quemaste a la Retórica, ese Judas,
en jubiloso Sábado de Gloria...

*
¡Porque vestiste tu ímpetu, de charro,
y de china poblana tu alegría,
y a nuestra sed, en tu brillante jarro
de florecido y oloroso barro,
brindabas inebriante poesía!...

6

Jaculatoria

Un gran cirio en la sombra llora y arde
por él... y entre murmullos feligreses
de suspiros, de llantos y de preces,
dice una voz al ánimo cobarde:
«¡Qué triste será la tarde
cuando a México regreses
sin ver a López Velarde!»..

Haikús

Aunque jamás se muda,
a tumbos, como carro de mudanza,
a por la senda la tortuga.

*
Recorriendo su tela
esta luna clarísima
tiene a la araña en vela.

*
Porfía la libélula
por prender su cruz transparente
en la rama desnuda y trémula...

*
Juntos, en la tarde tranquila
vuelan notas de *Ángelus*,
murciélagos y golondrinas.

*
¡Del verano, roja y fría
carcajada,
rebanada
de sandía! **b**

José Juan Tablada (3 de abril de 1871 – 2 de agosto de 1945). Poeta, periodista y diplomático mexicano. En sus escritos hizo uso indiscriminado de metáforas, como luego lo harían los ultraístas. Además escribió caligramas al mismo tiempo que el cubista francés Guillaume Apollinaire. Estudió el arte hispanoamericano, el precolombino y el contemporáneo. Se le reconoce como el iniciador de la poesía moderna mexicana, y se le atribuye la introducción del Haikú en la literatura hispana.

El caligrama es un poema, frase o palabra, cuya objetivo es formar una figura acerca de lo que trata y en la cual la tipografía, caligrafía o el texto manuscrito se arregla o configura de tal manera que crea una especie de poesía visual. La imagen creada por las palabras expresa visualmente lo que la palabra o palabras dicen. En un poema, éste manifiesta el tema presentado por el texto del poema. En la modernidad se dio con las vanguardias de principios del siglo XX y más concretamente con el cubismo literario y los posteriores creacionismo y ultraísmo. Con él, los caligramas se ponen de moda en las primeras décadas del siglo XX. La literatura hispánica cuenta con interesantes autores de caligramas; entre otros, el mexicano Juan José Tablada; el cubano Guillermo Cabrera Infante; el argentino Oliverio Girondo y el uruguayo Francisco Acuña de Figueroa.

El Haikú, derivado del Haikai, es una de las formas de poesía tradicional japonesa más extendidas. Se trata de un poema breve de tres versos de cinco, siete y cinco moras, respectivamente (en lingüística, la mora es una unidad que mide el peso silábico, es decir, la duración de los segmentos fonológicos que componen la sílaba). Comúnmente se sustituyen las moras por sílabas cuando se traducen o componen en otras lenguas.

En latín, el número de moras regula la posición del acento (éste cae en la penúltima mora antes de la última vocal).

Sociedad Anónima



Mi voz vale

Radorama 1530 AM

de 6 a 7 pm



AC
Noticias
Periodismo independiente

Francis Martínez y Julio César García

01 (55) 57 09 35 25

www.radiocolibri.com.mx

CHIMALHUACÁN DEDICA RECINTO AL ARTE DE TALLAR LA PIEDRA



Para enaltecer el acervo escultórico y artesanal de Chimalhuacán se inauguró el *Museo Municipal Canto de Cíncel*, el cual exhibe una colección de más de 70 piezas talladas en piedra por las manos de canteros y escultores participantes del concurso de talla que se realiza en la Feria Metropolitana Artesanal y Cultural de este municipio.

- Tuvo una inversión de alrededor de medio millón de pesos.



- Cuenta con un mural en piedra que fusiona la tradición con el progreso creación del cantero chimalhuacano Hugo César Nájera, quien plasmó en la dura roca símbolos prehispánicos significativos del municipio.



El Museo Municipal Canto del Cíncel está ubicado en la Escuela Taller del Cantero en Avenida Las Peras esquina Avenida Las Torres barrio Sansepe, Chimalhuacán, Estado de México. Está abierto al público de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas; sábados de 10:00 a 13:00 horas. La entrada es gratuita.

